CC BY NC SA

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Mestrado en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria

Traballo de Fin de Mestrado

2023-2024
Junio

A la caza de las tránsfugas:
Violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales en el espacio público

.

On the Hunt for Runaways:
Violence against lesbian and bisexual women in public spaces

.

Na caza das tránsfugas:
Violencia contra as mulleres lesbianas e bisexuais no espazo público

Sarah Lamas
Dirixido por: Antía Pérez Caramés

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
1.1 Pregunta de investigación 2
1.2 Objetivos 2
2. METODOLOGÍA 3
2.1 Diseño metodológico 3
2.2 Técnicas de Recogida de Datos 5
2.3 Técnicas de Análisis de Datos 12
3. MARCO TEÓRICO 15
3.1 Violencia contra las mujeres 15
La violencia sexual en el centro del análisis 16
Sexualización y objetualización 17
El continuo de violencia sexual 18
3.2 El puente entre mujer y lesbiana: la dominación masculina desde una perspectiva lésbica ... 20
La Heterosexualidad como Institución Política 21
Las Clases Sexuales en Monique Wittig. La naturalización de la Heterosexualidad 21
Apropiación y transfuguismo de clase: las lesbianas como no mujeres 22
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS 24
4.1 Narrativa de las violencias 24
Continuo de Violencias 24
Restauración del derecho sexual masculino: a la caza de las tránsfugas 26
a. Apropiación de la sexualidad lésbica a través de la sexualización 26
b. Negación de la existencia lesbiana 30
Adoctrinamiento. Violencia estigmatizante y violencia ejemplarizante 33
Preparadas para la violencia 35
4.2 Estrategias y percepciones ante la violencia 37
Reacciones estratégicas ante la violencia: inacción para evitar la escalada 37
Reacciones estratégicas ante la violencia: rebajar el nivel de importancia 38
Normatividad Protectora y Modulación de la visibilidad 40
Restricciones de Movilidad, Señales de Alarma y Guetización 41
4.3 Percepción y tratamiento de la Violencia 43
5. Conclusiones 46
6. Bibliografía 49
7. Anexos 52

BY NC SA

1. INTRODUCCIÓN

Las mujeres lésbicas somos objeto de una multiplicidad de violencias en el espacio público que, si bien nosotras describimos como reiteradas y cotidianas, han sido escasamente trabajadas desde las políticas públicas y el tejido asociativo. El motivo de esta investigación es, precisamente, abordar esta distancia desde el diálogo con la teoría feminista y los estudios lésbicos/queer.

Se analizará la violencia desde el marco de la literatura feminista en materia de violencia contra las mujeres como mecanismo regulador, entendiendo que la violencia contra mujeres lésbicas adquiere una especificad que no puede ser abordada desde la conceptualización de delito de odio al descartar éste la variable de género. A su vez, dialogaremos con los estudios lésbicos a través de la obra de Monique Wittig y Adrienne Rich, quienes señalaron el carácter político y regulatorio de la heterosexualidad, enriqueciendo el corpus teórico feminista y abriendo nuevas vías para entender la violencia contra las mujeres lésbicas. Nosotras somo el quiebre a la disposición sexual —permanente— de las mujeres hacia los hombres. Por consiguiente, cualquier aproximación analítica deberá aunar sexualidad y género si pretende realizar un estudio integral de la violencia que sufrimos las mujeres sáficas.

Para ello, se plantea una investigación cualitativa multimétodo en la que además de analizar los distintos escenarios de violencia relatados por las participantes, indagaremos en la percepción que de ésta tienen los agentes sociales implicados y las estrategias desarrolladas por las mujeres objeto de hostigamiento. En ese sentido, los resultados obtenidos en la investigación buscan aportar conocimiento no solo a los estudios lésbicos, sino al conjunto de teorías sobre violencias contra las mujeres. Queremos reconectar con la labor comenzada por otras teóricas lésbicas y seguir construyendo ese “puente entre lesbiana y feminista” (Rich, 1980: 15).

1.1 Pregunta de investigación

¿Cómo encarar la invisibilización de la violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales en el espacio público?

1.2 Objetivos

El objetivo general de la investigación es realizar un análisis de la violencia ejercida contra la mujeres lesbianas y bisexuales en diálogo con la teoría feminista y los estudios lésbicos; y desde una perspectiva que incluya las experiencias y percepciones de las mujeres objeto de la violencia.

Este planteamiento se ramifica en dos objetivos principales. El primero está estrictamente ligado al enfoque teórico que encuadra la violencia sufrida por lesbianas y bisexuales en el marco interpretativo de la violencia contra las mujeres que se realiza desde los estudios feministas, a la que se sumarán las aportaciones conceptuales de los estudios lésbicos como, entre otros, el de *heterosexualidad obligatoria* (Rich, 1996[1980]).

El segundo objetivo general será abordar la violencia desde el relato de las mujeres objeto de la misma. Indagaremos sobre sus percepciones y estrategias, así como de la magnitud del acoso callejero en su cotidianidad en términos de normatividad, visibilidad y acceso a la ciudad. También exploraremos cuáles son los lugares de (in)seguridad reconocidos por las mujeres y qué mecanismos actúan en esa percepción. Analizaremos, además, el tratamiento que los distintos agentes sociales implicados realizan de esta problemática y las limitaciones de los mismos.

- ➔ **Objetivo Principal:** Analizar la violencia ejercida en el espacio público contra las mujeres lesbianas y bisexuales

Objetivos General 1: Reinscribir teórica y analíticamente el acoso callejero a lesbianas/bisexuales en el conjunto de violencias sexuales que sufren las mujeres como ejercicio de subordinación femenina

Objetivos Específicos:

1.1. Estudiar la vinculación entre la sexualización de las mujeres, y de las lesbianas/bisexuales en concreto, con la violencia en el espacio público.

1.2. Analizar los discursos y narrativas que operan en el acoso callejero a mujeres bisexuales y lesbianas.

1.3. Estudiar en qué contextos sociales y espaciales se produce la violencia.

1.4. Saber cómo influye la violencia en el bienestar de las mujeres que lo sufren.

1.5. Indagar sobre los tipos de violencia y su relación con la normatividad de las víctimas.

1.6. Analizar en qué medida influyen aspectos como la visibilidad y concienciación política en la conceptualización de las violencias.

Objetivo General 2: Indagar en las percepciones y estrategias frente a la violencia de las mujeres objeto de ella y de los agentes implicados en el abordaje de dicha violencia

Objetivos Específicos:

2.1. Explorar las distintas respuestas a la violencia de las mujeres lesbianas y bisexuales, así como las motivaciones tras ellas.

2.2. Conocer el impacto de la violencia en términos de movilidad, visibilidad y acceso a la ciudad.

2.3. Abordar los signos que influyen en la percepción de seguridad en el tránsito del espacio público.

2.4. Analizar el tratamiento de la violencia por parte de las instituciones públicas, movimientos y distintos agentes sociales, así como sus percepciones.

2.5. Explorar cómo el apoyo comunitario y las estrategias colectivas pueden resultar un instrumento eficiente frente a la violencia

2. METODOLOGÍA

2.1 Diseño metodológico

De acuerdo a los objetivos descritos en el apartado anterior, se plantea una investigación cualitativa de diseño multimétodo que se asienta en la articulación complementaria de diversas técnicas. Se ha escogido un enfoque cualitativo por considerarlo una herramienta

clave para comprender la profundidad de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores, como es objetivo de este trabajo (Coltán, 2016). Además, las técnicas cualitativas nos permitirán extraer información sobre creencias, valores y motivaciones que no sería posible a través de métodos cuantitativos.

Asimismo, aplicar una perspectiva cualitativa se vuelve fundamental cuando el interés del estudio está relacionado con los relatos, discursos y narrativas imbricados en los fenómenos sociales a analizar, como es el caso del presente trabajo. Este enfoque nos permitirá estudiar la realidad en su contexto, así como obtener información descriptiva a partir de las palabras de las propias entrevistadas (Zerpa de Kirby, 2015).

Antes de comenzar con la exposición de técnicas empleadas, quisiera decir que el planteamiento inicial de la investigación fue llevar a cabo una Investigación Acción Participativa (IAP) de corte militante. La motivación de dicho planteamiento era trabajar de la mano de la comunidad objeto de estudio, haciéndola partícipe de la transformación social e implicando a los movimientos de base. En ese sentido, una IAP militante proveía de las herramientas para alcanzar ambos objetivos dado que permiten incidir de manera directa sobre los escenarios a estudio y fomenta la capacidad transformadora de la propia comunidad Sirvent y Rigal (2012). La naturaleza participativa de una IAP militante constituía el mejor abordaje de una problemática escasamente trabajada por los movimientos sociales, así como para regenerar una comunidad lésbica totalmente diluida.

Sin embargo, fue precisamente la dispersión de la comunidad lo que dificultó la constitución de un grupo estable y participativo en el tiempo. En la primera ronda de contactación y análisis preliminar del fenómeno, se decidió no llevar a cabo una investigación de esta naturaleza debido a que la generación del grupo motor, indispensable en esta tipología de investigación, dificultaría cumplir los plazos establecidos en el marco de un trabajo final de máster.

Por tanto, todo el planteamiento de intervención y participación militante se ha traslado a una segunda propuesta de investigación que se realizará entre septiembre y diciembre de 2024 con la financiación del Ayuntamiento de la Coruña. Aunque no poder realizar una investigación participativa fue un obstáculo inicialmente, lo cierto es que la propuesta de intervención presentada a convocatoria se ha enriquecido con los resultados obtenidos durante esta investigación y esperamos que aporte valor a la comunidad lésbica de la ciudad de A Coruña.

2.2 Técnicas de Recogida de Datos

Las técnicas escogidas para la recogida de datos han sido la entrevista en profundidad, la cartografía social, la observación participante; y el diario de campo como herramienta de recogida de datos. Los motivos derivados de elegir estas técnicas en detrimento de otras se explicarán en cada uno de los apartados.

a. Entrevistas en Profundidad

La principal técnica empleada para la recogida de datos fue la entrevista en profundidad. Esta técnica es óptima para generar conversaciones íntimas y detalladas; aspectos indispensables teniendo en consideración la sensibilidad del tema de estudio. Por otro lado, las entrevistas individuales permiten adentrarse en la profundidad de la experiencia de la interlocutora de manera pausada (Robles, 2011).

Se entrevistó a un total de catorce mujeres. Cuatro de ellas se entrevistaron en parejas y tres en un grupo triangular (tabla 1). El primer formato tenía como objetivo contrastar enfoques dentro de la pareja dado que la violencia contra mujeres sáficas se produce principalmente cuando éstas se encuentran en pareja (Schenck, 2021). Los principales desencadenantes son las muestras de afecto como darse la mano o besarse. Por tanto, resultaba de interés conocer ambas visiones de un mismo suceso, así como las estrategias empleadas y su vinculación con alguna de las variables, por ejemplo, el grado de politización.

Tabla 1. Relación de mujeres entrevistadas y variables. Por tipo de entrevista

Nombre Anonimizado	Edad	Politización	Normatividad	Origen	Estudios
Individuales					
Gabriela	35-45	alta	baja	Urbano	Ciclo Medio
Elsa	18-25	alta	alta	Urbano	Ciclo Medio
Paula	25-35	alta	alta	Urbano	Superiores
Celina	Mayor 65	media	media	Rural	Superiores
Ana	35-45	baja	alta	Urbano	Ciclo Medio
Natalia	25-35	alta	alta	Rural	Superiores
Arancha	18-25	baja	baja	Rural	Ciclo Medio
Mía	25-35	alta	alta	Rural	Superiores
Grupo triangular					
Marina	45-55	baja	baja	Urbano	Ciclo Medio
Inés	25-35	baja	alta	Urbano	Superiores
Almudena	25-35	baja	alta	Urbano	Ciclo Medio
Por parejas					
Luisa	25-35	baja	alta	Urbano	Ciclo Medio

Rosa	25-35	baja	alta	Urbano	Superiores
Itziar	18-25	media	media	Rural	Superiores
Teresa	18-25	baja	baja	Rural	Ciclo Medio

***Fuente**: elaboración propia*

El segundo formato, el grupal, tenía como finalidad obtener grandes líneas discursivas y motivacionales. Características propias de los grupos de discusión, aunque recuperables en grupos más reducidos (Colectivo IOE, 2010). Las conversaciones a tres permitieron perfilar interpretaciones contextuales, tensiones y solapamientos entre discursos, también confrontar perspectivas derivadas de las entrevistas individuales.

Además, se realizaron un total de 8 siete entrevistas a agentes clave de la ciudad entre colectivos, asociaciones, entidades e instituciones. El objetivo de dichas entrevistas era analizar el tratamiento de la violencia por parte de los agentes sociales y su percepción de ésta como problema social. En el caso de los movimientos sociales, también se pretendía indagar en cómo el apoyo comunitario y las estrategias colectivas podían ser una respuesta ante la violencia. Estas entrevistas se realizaron antes de comenzar la contactación con los perfiles.

Tabla 2. Listado de agentes clave entrevistados por tipología y ámbito geográfico

Nombre	Tipología	Ámbito Geográfico
NosMesmas	Asociación	Coruña
ALAS	Asociación	Coruña
AvanteLGBT	Asociación	Galicia
Plataforma Feminista Galega (Coruña)	Asociación	Coruña
Fundación Mujeres	Entidad	Coruña
Observatorio Coruñés contra la LGBTfobia	Asociación	Coruña
Unidad de Diversidad UDC	Institución	Coruña
Policía Local	Institución	Coruña

***Fuente**: elaboración propia*

A mayores, se trató de contactar con investigadoras especializadas en Estudios Lésbico para explorar las distintas perspectivas desde las que se podía analizar este fenómeno y profundizar en la epistemología feminista y lésbica en relación. Si bien se contactó con cinco profesionales del ámbito de estudios lésbicos, solo se consiguió concretar la realización de la entrevista con una de ellas.

Bloques Temáticos

Las entrevistas fueron realizadas de manera semiestructurada con el apoyo de un guion por bloques temáticos. La estructura fue delimitada por los objetivos planteados en la investigación, la relación entre bloques-objetivos-preguntas puede examinarse en la tabla 3. Se realizó un guion de entrevistas específico para cada de modalidad de entrevista: individual, triangular, agentes clave y expertas. El guion individual puede consultarse en esta misma página. El resto se incluyen en el apartado Anexos.

En el caso de los agentes clave, el guion también fue adaptado al campo de actuación y relación con la temática de la investigación. Es decir, se modificaron las preguntas en función de si se trataba de una asociación LGBT o feminista, una institución (ej.: Policía Nacional) o una entidad. A continuación, se expone la relación de objetivos y bloques temáticos de las entrevistas. En anexos se puede pueden encontrar la relación de objetivos y bloques temáticos de las entrevistas; y las preguntas de cada uno de los guiones (tabla 2A).

Fases y Realización del Trabajo de Campo

Las entrevistas en profundidad se realizaron en dos ciclos cuya duración total fueron dos semanas. Primero se llevó a cabo una fase exploratoria con el objetivo de testar el guion y delinear algunos aspectos del diagnóstico inicial. Se pretendía abordar distintas capas del fenómeno a través de preguntas abiertas, temas amplios y entrevistas de larga duración. Una vez realizadas las entrevistas preliminares o exploratorias, se acotaron los bloques temáticos, se reformularon algunas preguntas problemáticas y se delimitó la selección de los siguientes perfiles.

Contactación

La contactación se realizó por distintas vías. En primer lugar, a través de contactos personales, método *bola de nieve*, a los que a su vez se les hacía llegar la información sobre la investigación y los perfiles requeridos. Además, se contactó con todas las asociaciones y colectivos con presencia en la ciudad y relacionados con la temática de estudio. En algunos casos, fue requerido enviar un breve dossier descriptivo de la actividad para que estos agentes reenviaran la información entre sus socias o usuarias. La nota informativa puede consultarse en Anexos.

La eficiencia de la contactación a través de asociaciones y grupos fue escasa. Por otro lado, los perfiles derivados de contactos personales no abarcaban la diversidad de

variables a estudio. Por tanto, se aumentó el alcance de la contactación en una segunda ronda. Para ello se desarrollaron dos mensajes tipo, uno para contactación individual y otro para grupos de WhatsApp (Anexos). El primer mensaje fue compartido a todos los contactos en mi haber ubicados en Coruña, relacionados o no con la temática. El segundo se difundió por los grupos de distintos movimientos sociales de la ciudad. De esta segunda ronda surgieron tantos contactos que algunos quedaron sin entrevistar. El proceso de contactación fue monitorizado por medio de un documento en el que se indicaban, además, el perfil sociodemográfico de las personas contactadas y otras variables. (Anexos). Asimismo, se redactó un documento de Consentimiento que fue firmada por todas las entrevistadas (Anexos).

Selección de Perfiles

La premisa sobre la que se ha basado la búsqueda de perfiles es el siguiente: mujeres bisexuales o lesbianas, ubicadas en la ciudad de la Coruña, y que hayan sido visibles en el espacio público en cuanto a su sexualidad. Esta premisa, aunque a priori parece maleable y abierta, implica una serie de cuestionamientos previos al trabajo de campo.
El primer punto a discusión es la definición de bisexualidad y lesbianismo. Cuestión siempre conflictiva dentro del colectivo LGBT. De hecho, es una problemática que ha surgido de manera espontánea durante las entrevistas, sobre todo, en el caso de las mujeres bisexuales, siempre expuestas a justificar su sexualidad. Así ocurrió también con algunas mujeres que sentían cierta impostura por considerar que su incursión en el lesbianismo era demasiado reciente y, por tanto, no válida. Con ellas se habló largo y tendido, y las que finalmente decidieron participar, tuvieron tanto que aportar como el resto. Por tanto, digamos que la decisión sobre quién entraba y quién no se delegó a las propias entrevistadas en tanto que ellas son las únicas con capacidad de definirse de una forma u otra.

El segundo conflicto es el grado de visibilidad en el espacio público como mujeres sexualmente no heterosexuales. La visibilidad es, en palabras de una de las participantes, como un "caleidoscopio" (Celina, 67 años). Es moldeable, dinámica y subjetiva. ¿Qué nos hace visibles en el espacio público? Sin duda, hay una serie de "marcas de lesbiandad" (Jean-Jacques, 2024) vinculadas socialmente a lo que se espera de una lesbiana. Sin embargo, el considerarse visibles depende más del quién observa que de quién lleva la marca:

> "Estaba por Ronda de Nelle, a punto de cruzar un paso de cebra, esto fue mucho antes de saber yo que era bollera ni nada, eh. Aún estaba con mi marido. Y esto que… me pasa un coche, así, fas, que casi me pilla. Y va el tío y me grita: "¡Bollera!", "¡Tortillera!". Me quedé planchada. El tipo lo supo antes que yo (Risas)" (Marina, 47 años)

Este incidente abre una segunda incógnita, ¿solo las mujeres *bolleras* sufren violencia derivada de no cumplir la norma heterosexual? Claramente no. Tal y como comentaré en el marco teórico, cualquier mujer cuyo comportamiento y/o afectividad desborde el límite de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996[1980]) es proclive de ser penalizada. Es más, el patriarcado siempre ha visto con malos ojos las relaciones estrechas —íntimas, cercanas— entre mujeres[1]. Se ha empleado, precisamente, el estigma lésbico para aleccionar y censurar esta sororidad a lo largo del tiempo, con distintas formas y nomenclaturas. Entonces, ¿cómo delimitar lo lésbicamente visible en el espacio público? Una vez, confiamos en la experiencia y sentir de las propias participantes, porque incluso las que menos creían aportar, aquellas más reticentes a participar, han dejado una cita, una reflexión o un nuevo punto de vista en este estudio.

Variables de Segmentación

Dentro del conjunto descrito como "mujeres lesbianas o bisexuales residentes y visibles en el marco geográfico coruñés" se definieron unas líneas generales de segmentación, aunque no fueron prioritarias durante la contactación. Este planteamiento responde a la perspectiva teórica desde la que se aborda esta investigación, a saber, el concepto de *continuo de violencia (*Kelly, 1987*)* y de *universalidad* de la violencia contra las mujeres (Lagarde, 2007; Sagot 2008) ambas incluidas en el apartado tercero (marco teórico). Por tanto, aun considerando que aspectos como el nivel económico o la etnicidad tienen implicaciones directas en la violencia, se expone que cualquier mujer, en cualquier geografía, es posible objetivo de violencia. Implicaciones que deberán ser tenidas en considerados en futuras investigaciones sobre esta temática, pero que exceden los límites del presente trabajo de fin de máster y los objetivos planteados en él.

Aclarado este punto, decir que en lo relativo a la segmentación sociodemográfica de las participantes, se tuvo en consideración disponer de testimonios en distintas franjas, aunque no fue determinante en el proceso de contactación, como se ha comentado. Por otro lado, se priorizó la contactación de mujeres situadas entre los 18 y 30 años debido a que la juventud es un factor de vulnerabilidad ante la violencia[2]. El motivo de esta decisión fue facilitar la recolección de una multiplicidad de relatos sobre violencia que enriquecieran el análisis.

[1] Aquí no se está haciendo referencia a "la amistad romántica" entre mujeres, sino a relaciones genuinamente amistosas. A la complicidad y el apoyo entre mujeres, a la colectividad de mujeres que tanto asusta al patriarcado por su poder transformador y de resistencia.

[2] Se descartó entrevistar a chicas adolescentes por las limitaciones legales de recoger sus testimonios

Con respecto al resto de variables sociodemográficas (etnicidad, nivel de estudios y económico, origen rural/urbano) éstas fueron recogidas durante el trabajo de campo para futuras investigaciones y como información contextual.

Variables Específicas a la Comunidad Lésbica

Con el término "específicas" se hace referencia a variables relacionadas íntimamente con la comunidad lésbica y que, según investigaciones previas, tienen un alto impacto en la naturaleza de la violencia y su detección (Jean-Jacques, 2024; Sáinz y Alario, 2021; Schenck, 2021). En primer lugar, se ha tenido en cuenta la implicación **política** de las participantes en tanto que incide directamente en la capacidad de categorizar ciertas experiencias como violencia y problematizarlas (Schenck, 2021). En segundo lugar, se ha pretendido alcanzar distintos niveles de **normatividad en relación al modelo hegemónico de feminididad** dado que aquellas personas leídas como no-heterosexuales tendrán más posibilidades de sufrir episodios de violencia (Sáinz y Alario, 2021). Esta variable también jugará un rol determinante en el tipo de violencia sufrida entre estos dos polos: hostigamientos de carácter estigmatizante o agresiones cuyo componente central sea la sexualización.

La normatividad es una característica difícilmente medible y profundamente voluble a la interacción social y la interpretación intersubjetiva. Su carácter caleidoscópico ha sido señalado al inicio del presente apartado. Por tanto, la premisa en su definición ha sido dejar que sean las entrevistadas, una vez más, quiénes se identifiquen. No obstante, como entrevistadora, soy ojo observador también, y es innegable que mi juicio ha valorado también la carga de esta variable en mis interlocutoras y su vinculación con las violencias relatadas.

No obstante, no se alcanzó la heterogeneidad suficiente en el grueso de participantes como para poder afirmar resultados vinculados a ambas variables. Por tanto, aunque se detectaron algunas líneas divergentes en los modos de la violencia que coinciden con estudios previos, no fueron lo suficientemente estables ni consistentes como para realizar afirmaciones en ese sentido durante el apartado de Análisis de Resultados.

b. Cartografía

La cartografía se ha utilizado para facilitar el diálogo durante las entrevistas. Las participantes tenían a su disposición un plano de la ciudad de La Coruña y dos bloques temáticos: puntos de conflicto y lugares seguros. El objetivo inicial de esta técnica era

fomentar el proceso, a veces complejo, de recordar incidentes violentos para las participantes. Fueron escasas las entrevistas en las que los relatos de violencia fueron revelados de manera espontánea, en la mayor parte de las conversaciones, hubo que emplear distintos enfoques y planteamientos para obtener el relato de un suceso violento. La cartografía fue una herramienta fundamental para facilitar el relato de la violencia.
Por otro lado, la cartografía dirigió la conversación sobre los objetivos específicos del segundo bloque. A través de ella, pudimos indagar sobre los espacios percibidos cómo más seguros, los momentos del día y los elementos o señales de alarma. Además, se pudo conocer la cronología de los lugares definidos como seguros para el colectivo LGBT en aquellas entrevistas con mujeres residentes en la ciudad a lo largo de varias décadas.

Figura 1. Cartografía Social sobre puntos conflictos y espacio seguros

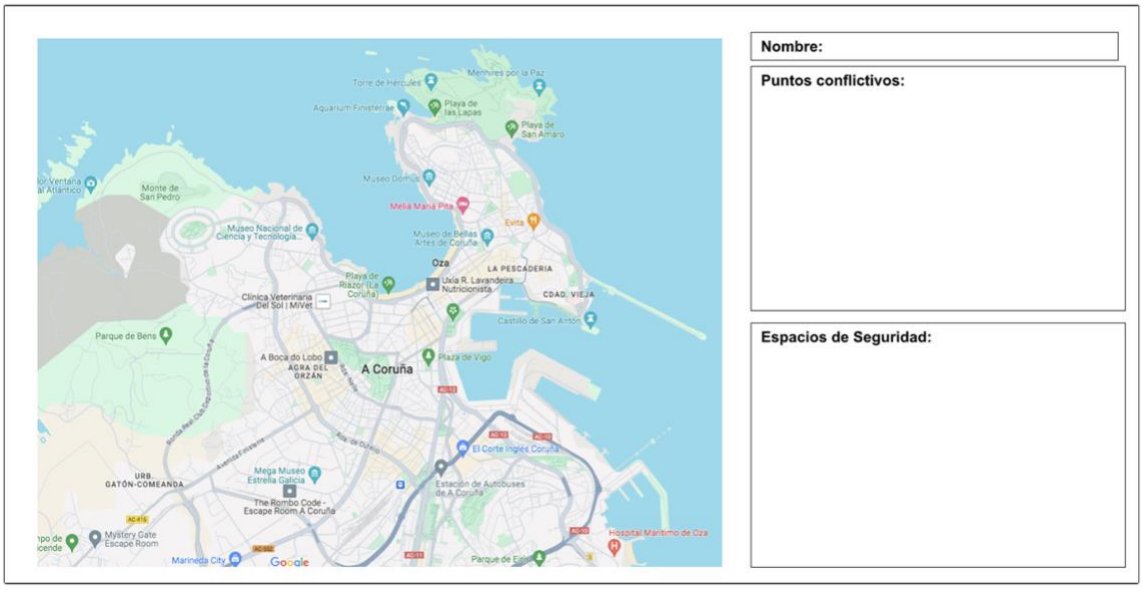

Fuente: elaboración propia

c. Diario de Campo

El diario de campo (ver Anexos) fue la primera herramienta utilizada durante la investigación, se empleó desde antes incluso de realizar el diseño metodológico como una forma de orientar los objetivos y las distintas perspectivas desde las que se podía abordar este análisis. Se empleó para registrar observaciones y reflexiones durante el proceso investigador, también para debatir distintas ideas que surgían en el proceso.

Ha sido una herramienta fundamental en tanto que permite realizar un seguimiento de la investigación, proceso en sí dinámico, y facilita realiza run análisis profundo del

fenómeno a estudio (Holgado, 2013). Así, el uso del diario de campo tuvo dos momentos fundamentales: el diseño metodológico y la realización de entrevistas. Durante el primero sirvió para acotar los objetivos, técnicas y perfiles. En el segundo, sirvió como recogida y debate interno de las distintas líneas que se abrían en el diálogo con las participantes del estudio y otras personas que rodearon la investigación. Sobre todo, en las observaciones participantes. Por tanto, el diario de campo, en esta investigación, ha sido fundamental para realizar un análisis detallado y complejo de la violencia contra mujeres lesbianas y bisexuales.

d. Observación participante

Durante la ejecución del proyecto se asistió a todos los eventos de la ciudad relacionados con el colectivo. Dos destacan sobre el resto: *Onde están as bolleras*?, organizado por el colectivo Muller de 6Ollos en A Revolteira; y los conciertos organizados por LesCoruña por el Día de la Visibilidad Lésbica. Dos líneas discursivas opuestas dentro del colectivo LGBT, lo que hizo todavía más enriquecedor la asistencia. A Revolteira es un espacio autogestionado de reciente creación que se presenta como una "alternativa colectiva y comunitaria a un sistema capitalista, colonial y heteropatriarcal" (A Revolteira, s/f) según su página web, por la contra, el evento con motivo del Día de la Visibilidad Lésbica era organizado por LesCoruña, asociación de corte institucional que trabaja por una "integración sana y libre" de las mujeres LBT (Les Coruña, s/f).

Se participó activamente de ambos eventos, promoviendo la integración e interacción con el resto de participantes; y aunque no se ha llevado un registro sistemático de la observación participante, la asistencia hizo posible conocer con mayor profundidad la comunidad lésbica y bisexual de la ciudad, así como intercambiar perspectivas y enfoques sobre la temática de estudio. Más adelante, estas propuestas se integraron en el planteamiento de la investigación, ya fuera a modo de una pregunta más en alguno de los guiones o de lecturas de bibliografía diversa. Además, la asistencia a eventos de distinto corte facilitó conocer otros perfiles, más diversos, que luego acabarían participando en las entrevistas.

2.3 Técnicas de Análisis de Datos

El análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo se ha realizado mediante la técnica de análisis narrativo. Se ha escogido este método por ser idóneo para interpretar y comprender en profundidad los fenómenos sociales a través de las narraciones y experiencias de las participantes reconociendo en ellas matices y percepciones, así como patrones y unidades de significado (Camacho, Ruiz de Oña y Torres, 2021; Fernández-Núñez, 2015).

Para realizar el análisis narrativo, en primer lugar, se transcribieron las entrevistas individuales y grupales en su totalidad; y se realizó una transcripción selectiva de las realizadas a agentes clave. En segundo lugar, se generó un sistema de codificación a través del programa MAXQDA (*ver Anexos*) con objeto de categorizar los datos, identificando patrones, temas y unidades significativas dentro de las entrevistas.

El sistema de códigos estaba integrado por tres conjuntos diferenciados:

i) Conceptos del marco teórico: categorías analíticas derivadas de la operacionalización de los conceptos del marco teórico

ii) Violencias: integra tipologías y categorías relevantes en estudios previos sobre violencias

iii) Bloques Temáticos: códigos basados en los bloques planteados durante el Diseño Metodológico (*ver* apartado 2.1.1)

Por último, se añadieron algunos códigos de carácter operativo a los bloques ii y iii, como, por ejemplo, el llamado "relato de violencia" que permitía localizar con rapidez testimonios detallados de sucesos violentos. A mayores, se agregaron códigos emergentes, de manera inductiva, generados del propio discurso de las entrevistadas.
Este sistema de códigos inicial se puede consultar en la tabla 4, en ella se indican las subcategorías de los conjuntos i y ii.

Tabla 4. Sistema de codificación inicial

Conceptos Marco Teórico	**Violencia**	**Otros Bloques Temáticos**
Continuo de Violencia	Relato de Violencia	Comunidad
Sexualización	Insultos, comentarios sexuales y otros	Estrategias
Adoctrinamiento	Miradas	Normatividad
Estigma	Ir de la Mano	Visibilidad
Reapropiación	Proposiciones	Politización
Negación Lesbiana	Violencia Física	Restricciones
Heterosexualidad Obligatoria	Otras violencias	Percepciones Violencia
Clase Mujer	Reacciones de ellas	Denuncia
Tránsfugas	Reacciones de ellos	Propuestas
Otros	Contextos	Otros

Fuente: elaboración propia
Nota: No se indican las subcategorías de aquellos bloques que no son "violencia"

Este sistema fue planteado, desde el primer momento, como dinámico y adaptable a las necesidades del análisis. Por tanto, durante la codificación se fueron reorganizando y añadiendo códigos derivados de manera inductiva del propio discurso; con la excepción de aquellos derivados del marco teórico (conjunto i). Una vez terminada la codificación, se depuraron y reorganizaron los fragmentos codificados en base a la estructura del apartado 3 (*Análisis de Resultados*) y facilitar así la exportación como informe en MAXQDA. El sistema de códigos final es el siguiente:

Tabla 5. Listado de Códigos Final

Sistema de códigos	Frecuencia
Sistema de códigos	207
Análisis de resultados. Contenido	0
Intro descriptiva	2
Acoso a Les como problema	2
Tipos	2
Escenarios	3
Narrativas de la Violencia	0
El relato entero	17
Frases	9
Miradas	5
Ir de la mano	2
Continuo de Violencia	11
Re-apropiación y Restauración del Derecho Sexual	8
Negación Lesbiana (+)	8
Heterosexualidad Obligatoria	13
Adoctrinamiento	3
Estigma	9
La palabra Lesbiana y Bajar la voz cada vez que dices lesbiana	2
Violencia ejemplar (anónimos, mártires y virales)	8
Marcar territorio (violencia directa e indirecta)	3
Reacciones de ellos	6
Estrategias frente a la Violencia	0
Interpretaciones, percepción y respuestas ante escenarios de violencia	26
Modular la presencia y restricciones	6
Atención constante y preparada para vio	6
Señales de Alarma + Todos los hombres + Restricciones Movilidad	8
Espacios de (in)seguridad + Guetto + Ausencia de comunidad (porpuestas y agradecer entrevist	17
Normatividad y Visibilidad	13
Es dinámica	3
Normatividad protectora + Visbilidad abanico modulable	6
Ser reconocible como estrategia (reconocida, integrarse, reafirma	7
Marca no-diponible y proceso	1
Estrategias de tensión	4
Lesbiana política y des-posesión	5
No cortarse	3
Responder siempre	2

Fuente: Listado de códigos exportados desde MAXQDA

3. MARCO TEÓRICO

Esta investigación plantea como objetivo teórico enmarcar el análisis de las violencias que sufren las mujeres lesbianas y bisexuales en la interpretación general que, desde el feminismo, se ha dado a la violencia contra las mujeres. Este ejercicio de reinscripción teórico-analítica demanda unas líneas que, por una parte, deriven del análisis en torno a la violencia contra las mujeres desde los estudios feministas (principalmente, través de ciertos conceptos clave como los de continuo de la violencia sexual o sexualización) y, por otra, rescaten de los estudios lésbicos aquellas contribuciones que permiten analizar el carácter de régimen o institución política de la heterosexualidad y que, por lo tanto, la adscriben directamente al ejercicio del dominio patriarcal, como son, fundamentalmente aquellas interpretaciones realizadas por Monique Wittig y Adrienne Rich. De estas dos corrientes de pensamiento se extraerán también una serie de conceptos clave para la estrategia analítica de este trabajo. A la presentación de ambos enfoques destinaré las páginas que siguen.

3.1 Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es un componente estructural del sistema de dominación masculina dado que en su ejercicio se encuentra el control de las mujeres, y con ellas, de los recursos; entendidas las mujeres como bienes explotables en beneficio de la población masculina. Los soportes de esta dominación son múltiples —morales, políticos, jurídicos, culturales, económicos— y varían a través de geografías y tiempos, sin embargo, la violencia continúa siendo una de las herramientas disciplinarias más extendidas y eficientes del sistema patriarcal (Lagarde, 2007; Sagot, 2008).

Se ha pretendido invisibilizar de manera histórica la violencia hacia las mujeres anulando su componente de género. Asimismo, se ha justificado el comportamiento agresivo de los varones como una característica ontológica, incontrolable e irreprochable. Y cuando el discurso ontológico no ha tenido lugar, se ha responsabilizado a las mujeres como provocadoras de la violencia que sufren (Lagarde, 2007). Sin embargo, nosotras sabemos que existe un factor común y este es *ser mujer*: “las víctimas son elegidas por su género y el mensaje es la dominación” (Heise, Pintanguy y Germain, 1993).

El género es eje central de esta violencia —la define, origina y diferencia de otras agresiones— mientras que la dominación es el fin mismo del ejercicio violento. Sin esta conceptualización no podríamos señalar el carácter político de un fenómeno que afecta a todas las mujeres, en todas las regiones del globo, en distintas intensidades. Precisamente por ese motivo el patriarcado se ha esforzado tanto en ocultar el componente de género de la violencia.

Fue el feminismo de la tercera ola el que inició la visibilización de la violencia como un problema político, social y económico. Ellas fueron quienes conceptualizaron las agresiones en términos políticos y la instalaron en el centro del sistema de dominación patriarcal. Y es que, sin esta violencia no sería posible mantener el sistema de desigualdad entre mujeres y hombres (Lagarde, 2007; Sagot, 2008). No se trata, por tanto, de una herramienta aislada, sino de una dimensión más dentro de las múltiples formas de dominación ejercidas con este fin. Un sistema que, para Carcero y Molina, es interdependiente y sistémico:

> Hemos hablado de las leyes hechas por los hombres para mantener su dominación de género; de la policía como guardiana de ese orden patriarcal; de las instituciones estatales insensibles al dolor y las necesidades de las mujeres maltratadas; de la educación que acuña hombres agresores y mujeres desempoderadas; de las iglesias con sus discursos de perdón; de la moral judeocristiana de culpa y renuncia a la felicidad en este mundo... Y también de la estructura de propiedad y crédito que coloca los recursos económicos en manos masculinas; de la estructura política formal que excluye a las mujeres... y de las costumbres y tradiciones que son prácticas estereotipadas, ritos de mantenimiento del orden establecido entre géneros (2003:7)

La violencia contra las mujeres, por tanto, tiene un carácter instrumental, pero también estructural en tanto que es producto y sostén del sistema de opresión. El primer punto nodal fue conceptualizar la violencia como un ejercicio de poder masculino, el segundo, insertarla dentro del sistema de dominación patriarcal. Cuando ésta se ejerce en el espacio público, como el acoso callejero, deviene en herramienta comunicativa: las agresiones "quedan a la vista de toda la ciudadanía, recordando a quiénes corresponde el uso de la fuerza para la imposición de su ideario, y evidenciando, ante el conjunto social, los ataques perpetrados" (Berenguer, Vayá y Bouchara, 2016:140).

La violencia sexual en el centro del análisis

La violencia hacia las mujeres se manifiesta en múltiples formas —física, sexual, psicológica, económica y/o patrimonial— y a través de distintos ámbitos —familiar, comunitario, laboral, educativo y/o institucional— de la esfera pública o privada o de manera simultánea (Lagarde, 2007). Sin embargo, aunque las violencias son múltiples, aquella de carácter sexual ocupa una posición central en el sistema patriarcal por su capacidad regulatoria (Alario, 2021; Cobo, 2020; MacKinnon, 1982; Millet, 2020[1970])

El feminismo radical de los años setenta delineó un primer marco analítico para problematizar la violencia sexual. Como se ha comentado, el feminismo de la tercera ola colocó en el centro de su agenda política la sexualidad como un espacio de opresión para las mujeres y conceptualizó la violencia en tanto que instrumento de sostén patriarcal.

Así, la pensadora feminista Kate Millet trastocó los cimientos del contrato heterosexual con la publicación de *Política Sexual* en 1970. Millet señalaría que, en los patriarcados occidentales actuales, formalmente igualitarios, la violencia sexual "no solo constituye una medida de excepcionalidad, sino también un instrumento de intimidación constante" (Millet, 2010[1970]: 100).

En los patriarcados formalmente igualitarios, donde se ha erosionado la legitimación jurídico-formal del patriarcado, los varones han tenido que desplazar sus mecanismos de control a otros terrenos. La sexualidad será uno de estos espacios en los que validar la supremacía masculina. Así las cosas, los hombres verán en la sexualidad un ámbito en el que restaurar la subordinación femenina. Esto será indisociablemente problemático en tanto que la excitación masculina estará atravesada por la sensación de poder sobre las mujeres. Su excitación no solo será compatible con el ejercicio de la violencia, sino que quedará sellada a ella (Alario, 2021).

Sexualización y objetualización

En el análisis feminista de la violencia contra las mujeres destacan dos conceptos clave: los de sexualización y objetualización. El primero de ellos, la sexualización, hace referencia a la consideración de las mujeres de forma principal, sino exclusiva, como seres que se definen en función de su sexualidad, de forma que existe toda una serie de procesos de exaltación de la sexualidad de las mujeres que están destinados a reducirlas a su naturaleza supuesta y únicamente sexual y que, en definitiva, las coloca en una posición inferior social y políticamente (Cobo, 2015; Wittig, 2006[1992]).

Cobo (2020) señalará que a las mujeres se las dotará de una sobrecarga de sexualidad y que será precisamente esta hipersexualización la que asiente las condiciones para el desarrollo de la cultura de la pornografía como exaltación, en este caso, del poder masculino y de la prostitución. El proceso de sexualización requiere un trabajo profundamente simbólico, que se enmarca en la socialización, y que se desarrolla a la vez que la objetualización. Por lo tanto, sexualización y objetualización actúan de forma conjunta.

De este modo, por objetualización se entiende la experiencia de las mujeres de ser reducidas a un cuerpo, impactando en su bienestar mental, emocional, físico y psicológico (Fredrickson y Roberts, 1997). La objetualización se alía con la sexualización de forma que la reducción de las mujeres a un cuerpo lo es a un cuerpo sexual. Este proceso tiene profundas consecuencias deshumanizantes para la subjetividad de las mujeres que las hace más vulnerables a la violencia sexual masculina.

El continuo de violencia sexual

Liz Kelly publica en 1987 *El Continuo de Violencia Sexual* tras realizar varias investigaciones en este campo. El concepto de continuo hace referencia a los múltiples métodos de coacción, abuso y fuerza empleados por los hombres para controlar a las mujeres como un abanico de prácticas conectadas; con distintas manifestaciones, pero un mismo objetivo. El concepto de "continuo" pretende señalar el elemento subyacente, a saber, el uso de la violencia por parte de los hombres; y la conexión entre estas prácticas, que es la sumisión de las mujeres. Además, Kelly señala que la violencia es sufrida por todas las mujeres, sin excepción, a lo largo de su vida.

Kelly emplea el término de "continuo" para describir distintos planos de la violencia. Por un lado, para conectar elementos subyacentes con rasgos comunes; por otro, para referir las distintas manifestaciones como un conjunto, y, por último, para señalar que es una práctica conectada, común, contra todas las mujeres:

> "El factor subyacente común es que los hombres utilizan una variedad de métodos de abuso, coerción y fuerza para controlar a las mujeres. Se aplicó el concepto de continuo a la incidencia de formas de violencia sexual y a la gama de experiencias posibles dentro de cada forma de violencia sexual (Kelly, 1987: 58)"3.

Bajo esta perspectiva, podemos vincular distintas prácticas ejercidas sobre las mujeres —maltrato físico, acoso sexual, matrimonio forzado, incesto, violación, etc.— como fenómenos de opresión conexos entre sí y que comparten fin (control de las mujeres) y método (violencia). Es importante señalar que, para Kelly, la violencia física y sexual son difícilmente separables, tanto en una dimensión teórica como empírica[4]. Por tanto, utilizará el término de violencia *sexual* para abarcar "todas las formas de abuso, coacción y fuerza que sufren las mujeres por parte de los hombres" (Kelly, 1987: 60).

Kelly subrayará que la coacción, a distintos niveles, está presente en las relaciones heterosexuales como elemento fundacional. Un ejemplo de ello sería la violación, en la observamos los rituales de "persecución masculina" y "reticencia femenina" en su forma más atroz. Así, la violación exagera el acuerdo por el cual la relación entre mujeres y hombres es el doblegamiento del consentimiento femenino, pero esa coerción está presente la definición misma de relación heterosexual, forma parte de los rituales del

---

[3] Traducción propia

[4] La autora argumentará esta posición diciendo que, en la práctica, las mujeres que han sufrido maltrato son también forzadas a practicar sexo, mientras que muchas mujeres bajo relaciones de incesto, entrevistadas por la autora, también sufren violencia física (Kelly, 1987). A un nivel teórico, podemos hablar de violencia "sexual" para referirnos a cualquiera de las violencias por ser siempre cometida por un sexo, el masculino, hacia a otro sexo, el femenino, en un contexto dónde lo importante es el sexo de ambos actores. Por tanto, la autora

“encuentro, la seducción y la conquista heterosexual” (Gilbert y Webster, 1982: 114 en Kelly, 1987). La violación solo es la manifestación sancionable.

Continuando con esta idea, Kelly dirá que el incesto se trataría de una exacerbación de las normas familiares patriarcales haciendo referencia al estudio de Herman (1981). Tanto en un escenario como en el otro, nos encontramos ante prácticas masculinas que, si bien son reprochables jurídica y socialmente, no se alejan de los acuerdos, normas y ritos que constituyen el resto de prácticas heterosexuales. La violación o el incesto son su máxima expresión, pero la coacción que hay detrás es común a las prácticas heterosexuales cotidianas.

Esta relación entre práctica sexual (heterosexual) y violencia sexual será apoyada y analizada por diversas pensadoras. Bart (1983) define el sexo heterosexual como un continuo que transita desde el sexo consentido, el sexo altruista, el sexo coercitivo y termina en la violación (en Kelly, 1987). Por tanto, no se trataría de una división entre sexo consentido o no, dirá Kelly, sino de un continuo de prácticas que oscila entra la elección y la presión, la coacción y la fuerza.

En esta línea, MacKinnon (1982) y Dworkin (1983) han señalado que uno de los problemas para denunciar las violaciones es que las relaciones sexuales bajo coacción son experiencias comunes a la práctica sexual (en Kelly, 1987). Reconocerlas como sexo no consentido depende de otros factores como que el agresor sea una persona desconocida, el contexto temporal y espacial en el que se produce o la presencia de violencia física extrema. Esto significa que las mujeres viven experiencias de violencia sexual que ni ellas, ni la ley, ni los agresores definirían como tal.

El continuo de violencia sexual permite establecer conexiones entre las formas más aberrantes de violencia y los comportamientos cotidianos no reprochables. Permite a las mujeres nombrar situaciones en las que se han sentido violentadas, pero para las que no existían categorías. El acoso callejero es uno de estos escenarios: su reiteración convierte la violencia en parte de la cotidianidad de las mujeres; normalizando e invisibilizándola. A su vez, la brutalidad de otras prácticas facilita que estos episodios de violencia no sean interpretados como sancionables por ser considerados de menor intensidad en comparación, de la misma forma que la atrocidad de la violación reduce la percepción de violencia de otras agresiones.

Para terminar, decir que la idea de *continuo de violencia* desarrollada por Liz Kelly permite detectar con mayor facilidad que las relaciones heterosexuales se producen sobre una base de coacción y sometimiento que excede el terreno sexual. Esta relación entre heterosexualidad y sometimiento femenino será apoyada por diversas pensadoras, véase

por ejemplo el trabajo de Adrienne Rich o Monique Wittig, quienes colocarán la heterosexualidad en el centro de la opresión femenina y con quienes entraremos en diálogo en el epígrafe siguiente.

3.2 El puente entre mujer y lesbiana: la dominación masculina desde una perspectiva lésbica

A finales de los años setenta, en el corazón de la tercera ola, teóricas y activistas lesbianas señalarán el heterocentrismo del pensamiento feminista en un momento en el que la sexualidad se encuentra en el centro del análisis feminista. Denunciarán que el feminismo ha asumido el postulado patriarcal que coloca la heterosexualidad como un orden universal y natural. Autoras como Adrienne Rich, Monique Wittig u Audre Lorde coincidirán en que muy poco de natural hay en la heterosexualidad, sino que se trata de un constructo por medio del cual los varones restringen las vidas de las mujeres y garantizan su derecho de acceso a ellas (en Falquet, 2004).

De esta forma, el pensamiento lesbiano señalará la dimensión política de la heterosexualidad. Autoras como Rich y Wittig contribuirán al análisis de la heterosexualidad como eje vertebrador de la sociedad patriarcal el cual precisa de la violencia para imponerse como orden "natural", completando así el análisis de la violencia inherente a la heterosexualidad señalado por Kelly (1987). De esta forma, el feminismo lesbiano se encuadraría epistemológicamente en el análisis de las múltiples violencias ejercidas sobre las mujeres como agentes reguladores del patriarcado (*apartado 1*), entre ellas, el acoso callejero analizado en este trabajo.

Adrienne Rich y Monique Wittig desarrollarán un cuerpo teórico en que la heterosexualidad será eje y sostén de los privilegios masculinos. Amabas coincidirán en que la negación de la existencia lesbiana es a la vez muro para el feminismo y arma para el patriarcado en su imposición de la heterosexualidad como natural, *obligatoria* (Rich, 1996[1980]). Aunque no fueron las primeras, ni las únicas[5], en señalar el carácter político de la heterosexualidad, la solidez de su trabajo, unida a la repercusión e impacto posterior, nos permiten vertebrar el análisis de la heterosexualidad bajo la sombra de su obra.

[5] Monique Wittig hace alusión al trabajo de Ti-Grace Atkinson y dice apoyarse en él para desarrollar su argumentario (Wittig, 2006[1992])

La Heterosexualidad como Institución Política

En 1976 Wittig publica el texto *La Categoría de Sexo* con el objetivo de señalar la opresión tras los conceptos de hombre/mujer, rígidamente construidos a través de características que se entienden pre-sociales, evitando así, cualquier cuestionamiento de su carácter político e instrumental. Entre estas características señalará la heterosexualidad conceptualizada como inherente al ser en tanto que ésta vertebra la sociedad y, con ello, la disposición sexual de mujeres. Años más tarde, completaría el análisis con la publicación de *No se nace mujer* (2006[1992]), texto en el que profundizará sobre la construcción masculina de la *clase mujer* en beneficio de los hombres. Ambos textos explorarán el carácter instrumental de esta construcción: su objetivo es la apropiación de la sexualidad femenina y una de las vías será la imposición de la heterosexualidad como orden natural.

Para comprender el carácter de régimen político —naturalmente instituido— que adquiere la heterosexualidad en el pensamiento *wittigiano*, es necesario comenzar exponiendo su concepto de *clases sexuales*.

Las *Clases Sexuales* en Monique Wittig. La naturalización de la Heterosexualidad

Los sexos se han definido con un conjunto de "hechos, de datos, de *aprioris*" que nos constituyen como si de cualidades ontológicas se tratara: "un *ya ahí* de los sexos" que precede "a cualquier pensamiento, a cualquier sociedad" (Wittig, 2006[1992]:26). Un *ya ahí* que, en el caso de las mujeres, como grupo oprimido, es definido en términos de subordinación a la clase dominante, los varones.

De esta forma, la opresión sobre las mujeres se afianza como un orden "natural" perteneciente a su sexo. Se justifica de manera ontológica algo que para Wittig es totalmente a la inversa. La autora señalará que la opresión no es preexistente al sexo, ni existe fuera de la sociedad: "Es la opresión la que crea al sexo, y no al revés. Lo contrario vendría a decir que la causa de la opresión debe encontrarse en el sexo, en una división natural" (Wittig, 2006[1992]:24).

La cualidad ontológica de la opresión, definida como inherente al sexo femenino, tiene un carácter instrumental para el patriarcado más allá de justificar la subordinación. Establecerlo como presocial impide, en primer lugar, señalar el carácter político de tales asignaciones ocultando el sistema de dominación tras esta definición. No podemos señalar aquello que no podemos nombrar. En segundo lugar, en tanto que natural, será

imposible cualquier cuestionamiento y, por ende, su transformación. ¿Qué duda cabe sobre un orden natural y preexistente a la sociedad?, ¿cómo plantearnos siquiera modificar un fenómeno que, por natural, excede a cualquier capacidad de control humano? Ver los conceptos de mujer/hombre como clases políticas nos permite, precisamente, señalar el sistema de opresión derivado de ellas y destruirlas (Wittig, 2006[1992]).

En esta línea de pensamiento, Wittig sostendrá que la heterosexualidad adquiere su carácter presocial —o naturalización— al emanar de dos grupos, mujeres y hombres, definidos como ontológicamente heterosexuales. La categoría de sexo, dirá, es la categoría política que constituye la sociedad en cuanto heterosexual. Y la heterosexualidad es la institución que vertebra la apropiación de las mujeres por parte de los hombres. Este argumento será sostenido por otras autoras del feminismo lesbiano como Adrienne Rich, quien defenderá que la heterosexualidad es el medio de garantizar el derecho masculino de acceso físico, económico y emocional a las mujeres y lo hará a través de su texto *Heterosexualidad Obligatoria y Existencia Lesbiana* (1996[1980]).

Ambas autoras pondrán en foco en la garantía de acceso masculina a través del orden heterosexual, la diferencia en sus postulados reposa en la herencia epistemológica de cada cual. Monique Wittig definirá esta garantía de derecho sexual como un proceso de apropiación, siguiendo los postulados del feminismo materialista francés al que Wittig se adhiere.

Apropiación y transfuguismo de clase: las lesbianas como no mujeres

Para Monique Wittig, la apropiación de mujeres se traduce en términos de explotación sexual y reproductiva de lo que ella denominará "clase mujeres" en términos materialistas. Por un lado, la heterosexualidad impondrá a las mujeres la obligación de reproducir a la especie y todos los servicios derivados, es decir, las hace responsables del trabajo reproductivo en un sentido amplio y el contrato matrimonial será la *legalización* de esta apropiación. Por otro lado, las convertirá en seres sexuales siempre disponibles para los varones:

> Estén donde estén, hagan lo que hagan (incluyendo cuando trabajan en el sector público) ellas son vistas como y convertidas en sexualmente disponibles para los hombres. (...) Se puede decir que todas las mujeres, casadas o no, deben efectuar un servicio sexual forzoso, un servicio sexual que puede compararse al servicio militar. (Wittig, 2006[1992]: 27-28)

Las mujeres serán designadas en un proceso de reducción similar al empleado con los esclavos, dirá Wittig. Convierte una característica –el color o el sexo– en el filtro que

define a todo un grupo humano. Así, el sexo será la categoría de la que las mujeres no podrán salir.

Sin embargo, hay un grupo que escapa de esta categoría: las lesbianas. Wittig las definirá como tránsfugas de su clase, como el esclavo que huye de su amo en tanto que las lesbianas se niegan a la apropiación sexual de los hombres. No cederán su capacidad reproductiva, ni estarán obligadas por contrato a ofrecer servicio alguno a ningún varón en el seno del matrimonio. Tampoco estarán disponibles sexualmente para ellos, quizá, el mayor ultraje para los hombres: "No amar a los hombres es, en una cultura de supremacía masculina, probablemente el pecado más execrable" (Frye, 1983: 135 en Sainz y Alario, 2021).

Las lesbianas han escapado de ser definidas por los varones en tanto que no cumplen las características de la "clase mujer", se han negado también a ser explotadas en su capacidad reproductiva y a ceder su sexualidad al control masculino. Las lesbianas, por tanto, "no son mujeres" como afirmará Wittig; o al menos no lo son en los términos definidos por los hombres (Wittig, 2006[1992]: 57). Su escapismo pondrá en duda la universalidad y naturalidad de la heterosexualidad y pondrá en cuestión el derecho sexual de los hombres. Como respuesta, o reacción, se pondrá en duda la naturaleza femenina de las lesbianas; cuando no se ocultará su existencia o se tildará ésta de aberración como forma de adoctrinamiento al resto. Pero, sobre todo, despertará una reacción patriarcal en forma de violencia sexual, cuyo fin será reapropiarse de la sexualidad lésbica y restaurar, así, el dominio masculino sobre todas las mujeres. La sexualidad será, una vez más, el sistema de poder a través del cual los hombres intentan controlar a las mujeres (MacKinnon, 1981).

En este sentido, las lesbianas, como no-mujeres, serán objeto de múltiples violencias como forma de: i) apropiación, como restauración del derecho de acceso a las mujeres ii) adoctrinamiento, en la vertiente comunicativa de la violencia ejercida en el espacio público y iii) estigmatización, ante la aberración lesbiana.

Aunque las mujeres lesbianas puedan escapar a la apropiación individual, no lo harán de la colectiva. Por tanto, una de las vías de acceso a las lesbianas serán aquellas alcanzables en el espacio público, a saber, miradas lascivas, comentarios sexuales, intromisiones a parejas, proposiciones sexuales o cualquiera de las múltiples violencias que las mujeres lesbianas sufren cuando son visibles en el espacio público. La violencia será un intento de re-apropiación y ésta tendrá el espacio público como campo de batalla dado que los varones han sido expulsados de la privacidad (lésbica).

Si el feminismo radical de los años setenta tornó la mirada al espacio privado como hogar de múltiples violencias; nosotras tendremos que hacerlo sobre el espacio público como lugar de disputa y regulación de nuestra sexualidad. Sin embargo, con este giro analítico no pretendemos abordar la violencia como problemática exclusivamente lésbica, sino como un fenómeno que atañe a todas las mujeres en tanto que el mensaje de dominio sobre nosotras es también una advertencia para toda aquella mujer que pretenda fugarse de su clase y del domino masculino.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Narrativa de las violencias

A lo largo del presente epígrafe analizaremos cómo la multiplicidad de relatos recogidos pone de manifiesto el carácter instrumental de la violencia ejercida contra las mujeres lesbianas y bisexuales. Tanto en su manifestación estigmatizante —insultos, agresiones— como sexualizadora. El conector que atraviesa cada uno de los incidentes es la acción o bien de revalidar el dominio masculino sobre las mujeres víctimas de acoso o bien de señalarlas como aberrantes.

Continuo de Violencias

En base los testimonios recogidos podemos afirmar que la violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales es una manifestación más dentro del abanico de violencias ejercidas contra las mujeres como herramienta reguladora del patriarcado. El elemento subyacente a los relatos es el uso de la violencia; y el conector, ejercer control sobre las víctimas.

Para Paula, de 27 años, la violencia con motivo de su sexualidad, aunque específica, se encuentra integrada totalmente en el conjunto de violencias sufridas como mujer:

> Soy consciente de este acoso callejero como algo machista de… "os miro", igual que te podrían mirar a ti sola, como con lascivia, de “te hago sentir incómoda en el espacio público”. Yo creo ese es el punto... que es muy parecido. A mí me parece como la misma categoría, el mismo acto de violencia (Paula, 27 años).

El hecho de haberse sentido violentadas, observadas, cosificadas como mujeres en el espacio público de manera frecuente y desde muy jóvenes refuerza este hecho:

> Vas por la calle con 12 años, con el uniforme del colegio, y te pitan camioneros y te dicen cosas por la calle. Entonces, es algo con lo que viven las mujeres en general (Alba, 26 años).

> Me gritan mucho por la calle, o sea, es una cosa que me pasa mucho, desde los dieciséis. El otro día intentó meterse uno conmigo en el piso, por ser una tía y estar caminando tranquilamente por la calle… Entonces, estoy acostumbrada (Natalia, años).

Por otro lado, la variedad y constancia de las agresiones tiene como consecuencia integrar la violencia en nuestra cotidianidad al punto de no nombrarla, no detectarla, no enfrentarla. La violencia contra lesbianas y bisexuales sería un nodo más del continuo de violencias:

> Es decir, si vas sola, te acosan, si vas con alguien, te acosan, si vas con tu novia, ya no te digo nada. Ya por el hecho de ser mujeres te van a tocar las narices (Elsa, 23 años)

Las miradas no son muy diferentes a las que sufren cuando no están en pareja ("igual que te podrían mirar a ti sola, como con lascivia"), tampoco el objetivo o elemento subyacente ("te hago sentir incómoda en el espacio público"), marcar el territorio, hacerte sentir bajo su control. Esta es una violencia muy similar a cualquiera ejercida por el hecho de ser mujeres en tanto que las sexualiza, las cosifica y demuestra el derecho sexual de los hombres sobre ellas.

Por otra banda, tendríamos las violencias de tipo estigmatizante, cuyo nexo con el continuo de violencias (Kelly, 1987) podría difuminarse al perder el tinte sexual. Sin embargo, entrarían dentro de la definición por mantener la finalidad (regulación) y el medio (violencia). Es importante recordar que para la autora todas las violencias son de carácter sexual y cualquier ejercicio de dominio a través de la violencia es parte del continuo.

En ese sentido, las agresiones cuyo fin es estigmatizar el lesbianismo conservan el carácter regulatorio que une a todas las violencias. Te marcan como tránsfuga de tu clase, que diría Wittig (2006[1992]), el estigma está sobre ti por pretender escapar del dominio masculino. Y a la vez, adoctrinan al resto:

> "No me lo pintáis nada bien… La que me espera si me lio con una chica" (Elsa, 23 años)

Aunque las estrategias son múltiples, como se verá en el apartado correspondiente, las respuestas oscilan entre la normalización y la inacción. En algunas ocasiones las mujeres prefieren no enfrentarse para evitar que escale la violencia; en otras, la frecuencia y cotidianidad de las agresiones hacen que la asuman como si de un anexo a su sexualidad no normativa se tratara:

> "Es una temática muy poco aborda por los colectivos e instituciones, ni siquiera lo hablamos entre nosotras [las lesbianas]. Es como si asumiéramos estas cosas como un *pack* al hecho de ser bolleras" (Trabajadora de una Asociación LBT, 36 años)

Restauración del derecho sexual masculino: a la caza de las tránsfugas

A la hora de analizar los datos cualitativos, se ha buscado identificar los mecanismos a través de los cuales se produce lo que llamaré un proceso de restauración del derecho masculino. Entre estos mecanismos, he detectado los siguientes, que pasaré a comentar en detalle con referencias al material empírico. Aunque se analicen de manera aislada, es habitual que los mecanismos se entremezclen en un único escenario de violencia.

i) Apropiación de la sexualidad lésbica:

· Sexualización
· Negación Lesbiana

ii) Adoctrinamiento

· Estigmatizante
· Violencia ejemplarizante

a. Apropiación de la sexualidad lésbica a través de la sexualización

Que la sexualidad de las mujeres ha sido expropiada y puesta al servicio del patriarcado es un fenómeno extensamente analizado, señalado y problematizado por la literatura feminista. Las mujeres que mantienen relaciones lésbicas son un ejercicio de resistencia al dominio masculino de nuestra sexualidad a través de la imposición de la heterosexualidad obligatoria. El lesbianismo representa en sí mismo la exclusión de los hombres a una sexualidad femenina que se conceptualizado como territorio masculino. Por tanto, recuperar la sexualidad de las mujeres lésbicas se encuentra en la base de muchos de los testimonios recogidos durante la investigación.

Intromisiones y miradas

Una de las mujeres entrevistadas describe lo siguiente cuando se presenta como lesbiana ante compañeros varones:

> "Había un punto de…*ya no puedo acceder a ti*. Una actitud como de: *vas a caer, vas a*

> *caer*. No te vas a ir al otro barrio, no te vas a cambiar de acera. *Vas a caer, vas a caer, vas a caer* o comentarios así" (Ana, 37 años).

Un intento constante y repetitivo de devolverla a los dominios masculinos como reacción a la imposibilidad de disponibilidad y acceso sexual derivado de su lesbianismo manifiesto. Otras entrevistadas relatan situaciones similares en las que, solas o en pareja, son objeto de presión:

> "[Cuando estábamos en un bar juntas] la violencia que sentíamos hacia nosotras era de no dejarnos en paz. De *tatatá* y seguir. De tratar de ligar, trata de ligar y tratar de ligar" (Celina, 68 años)

En ambos relatos se deja entrever la insistencia, la coacción, el acorralamiento masculino en torno a la existencia lesbiana. Un acorralamiento que se vuelve explícito en el testimonio de Luisa:

> Yo estaba con mi chica y mi cuadrilla en un bar, y nada, en un momento dado nos estábamos morreando, y de repente, me separo de ella, abro los ojos y veo que estamos rodeadas de tíos. Nos habían hecho un puto corro los cabrones hijos de puta, perdón, o sea, estaban todos mirándonos, solo les faltaba pajearse. Fue horroroso. La noche se fue a la mierda, porque los tíos esos jodieron toda la situación, y yo estaba súper contenta porque mi novia había conocido a mis amigas esa noche (Luisa, 30 años).

Aquí, la reapropiación de la sexualidad femenina se realiza a través de la sexualización de la relación lésbica. Es una manera de desposeer de lesbianismo un beso entre dos mujeres, convirtiéndolo en disfrute heterosexual. Así, un acto que debiera ser íntimo entre la pareja se convierte en un "bien sexual" propiedad de todos los hombres del lugar. Ellos sobrepasan el umbral de la privacidad con la mirada y lo convierten en espectáculo cercando a las mujeres. La sexualidad es re-apropiada, el beso ya no pertenece a la pareja, sino a los hombres para su disfrute.

En otras ocasiones, la reapropiación de mujeres se realiza a través de la intromisión como una reafirmación de su derecho sexual sobre las mujeres:

> "Hace poco estaba con unas amigas en el Castañazo, un festival bastante reivindicativo, bastante abierto. Y nada, en un momento del concierto, unas amigas que son pareja se estaban dando un beso y vino un tío, las interrumpió, y les dijo: "¿me puedo unir?, ¿a mí no me puedes dar un besito?". Ellas le apartaron y el tío seguía, se quedó allí diciendo cosas del tipo: "¿estáis seguras? No sé qué…". Fue una situación súper incómoda porque el tío al final se fue riéndose, pero a ellas les amargó el concierto, literalmente. Y se suponía que era un ambiente seguro, por así decirlo, un espacio seguro (Inés, 34 años).

El agresor invade su espacio de intimidad y no recula ante la negativa de ellas. A pesar del rechazo explícito de las mujeres, él continúa presionando. Es parte del ritual

heterosexual donde la reticencia femenina no es interpretada como una barrera, sino como una resistencia a batir.

No obstante, a veces las agresiones más sutiles son las más perniciosas para las participantes del estudio. La mirada ha sido descrita como constante, invasiva y penalizadora, incluso retorcida:

> "Ni siquiera sé si recuerdo las intromisiones o comentarios sexuales como más agresivos que cuando nos miran. [Las intromisiones] son solo un momento y puedes poner la mano delante y decir "que te pires". Lo otro [las miradas] es un momento más...buff...es como más retorcido: "me voy a quedar aquí mirándote sin más. ¿Qué vas a hacer? No me podéis apartar porque estoy lejos. No podéis hacer nada." (Paula, 27 años)

La mirada es una presencia ausente del varón como vía de acceso a una sexualidad de la que los hombres habían sido vetados. El mecanismo es similar al descrito por Mónica Alario en el consumo de pornografía lésbica, una de las categorías más vistas en *Pornhub* (2021). A través de la "presencia ausente" de la mirada, los hombres pueden participar de la relación lésbica y reapropiarse así de un grupo de mujeres marcadas como no disponibles para ellos.

Asimismo, la mirada es "retorcida" porque es una violencia que dicen no saber cómo rechazar: "*¿Qué vas a hacer? No me podéis apartar porque estoy lejos. No podéis hacer nada.*" (Paula, 27 años). Las agresiones directas cortan el acto lésbico, al menos ellas tienen la oportunidad de rechazar, ignorar o censurar la intromisión. Sin embargo, la mirada las coloca en una posición subordinada que no pueden modificar si no es desencadenando ellas un conflicto, lo que en palabras de alguna de las entrevistadas sería: "quedando como unas locas" (Elsa, 24 años). La responsabilidad de la violencia recae sobre ellas, a pesar de no ser las precursoras de la situación violenta. La mirada es, pues, un mecanismo eficiente en la conquista del espacio público. No deja rastro explícito, mantiene el dominio y coloca a la víctima en una posición subordinada de la que solo puede salir siendo ella la protagonista de un episodio violento.

Al preguntar a las entrevistadas si creen que una pareja hombre dudaría en acercarse ante la misma situación de mirada lasciva, responden que sin duda lo harían, pero que, seguramente, no se daría la situación: "es que no pasaría. No sé, como esa idea de… no tocar la propiedad de otro… ni es raro que se besen un pavo y una pava" (Paula, 27 años). El comportamiento heterosexual es el regulado como "normal" y, por lo tanto, recibe el trato que corresponde al espacio público: la desatención.

La proposición de Trío

La proposición de trío es señalada como una de las intromisiones a la sexualidad lésbica más habituales:

> "En tres años que estuve con mi novio, nunca, jamás, vino nadie a ofrecernos un trío. Jamás, nunca, nadie. Y en tres años que llevo con mi novia, el mismo tiempo, es que no puedo ni contar la de veces que nos lo han ofrecido. Muchísimas. Incontables." (Alba, 26 años)

Llama la atención de las entrevistadas que entre las parejas heterosexuales sea tendencia realizar tríos con mujeres y no con otros hombres. Para Alba, la explicación reside en que las mujeres buscan complacer a su pareja, algo que incluso ella pensaba "cuando era adolescente".

Así las cosas, la pregunta que nos ocupa a nosotras no es qué lleva a una mujer heterosexual a mantener relaciones lésbicas, si no, qué empuja a un hombre a proponer relaciones sexuales a mujeres que explícitamente no sienten deseo por ellos, como es el caso de las mujeres lesbianas. Analicemos el relato de Celina:

> "Es bien sabido que los hombres fantasean con dos mujeres teniendo relaciones sexuales y, de hecho, vaya si tuve yo novios que sugirieron y hablaron del tema. Entonces, como esa era una fantasía masculina que yo daba por hecho, me daba la excusa para atreverme a... ¿sabes? Era como "Esto le va a gustar a él". Entonces, te lo permites tú. Y así fue la manera que tuve de iniciarme. Pero dar el paso, dar el paso de reconocerlo como identidad, eso fue para mí muy duro, muy duro."

Celina vive su sexualidad lésbica a través del deseo de su pareja varón. El conflicto surge cuando reconoce esta sexualidad lésbica como propia. Es decir, en la idea de trío, la relación entre mujeres no es lésbica, sino una parcela del deseo sexual masculino: es sexualidad masculina. Se produce un proceso de reapropiación a la vez que de negación lesbiana. Este mensaje es reforzado por varias vías, una de ellas, la pornografía. El lesbianismo es una categoría más dentro del catálogo disponible para la sexualidad masculina.

Las lesbianas vuelven a estar disponibles al ser fagocitadas por la sexualidad masculina. Dejamos de ser des-apropiación para ser re-apropiación, a la vez que somos desposeídas de nuestro carácter de resistencia a la heterosexualidad obligatoria. La apropiación de nuestra sexualidad es lo que está detrás de cada comentario, intromisión, mirada y agresión sexual cuando somos visibles en el espacio público.

Reacciones ante la negación de acceso sexual

La reacción del agresor en muchos de los casos relatados es reírse y marcharse; seguramente, nunca tuvo intención de conseguir nada más que recordar la supremacía masculina sobre la sexualidad de las mujeres y marcar el espacio público como heterosexual. Sin embargo, en otras ocasiones, la reacción masculina es aumentar la violencia, como explica Elsa: “cuando se dan cuenta de que no nos pueden tener, ahí es cuando salta la violencia”.

Tanto la violencia como la mofa se repiten a lo largo de los relatos como las dos reacciones masculinas ante la desapropiación. Ambas conectan el acoso a mujeres bisexuales y lesbianas con el continuo de violencia en tanto que son reaccionen habituales ante el rechazo de una mujer:

> “Cuando he estado sola en un bar [sin su pareja mujer] y rechazo a un hombre, de repente, siento que me está agrediendo [verbalmente] porque yo lo rechazo. Y él ni siquiera sabe que lo estoy rechazando por ser lesbiana, ¿entiendes?” (Gabriela, 42 años)

La negación de acceso a nuestra sexualidad produce violencia e indignación por ser contrario al derecho masculino de acceso sexual sobre nosotras, como se ha comentado. El relato de Teresa remarca esta línea argumental en tanto que nosotras no sentimos el mismo derecho sobre las mujeres cuando ligamos con ellas:

> Una amiga que es hetero siempre me dice: "prefiero mil veces que vengan chicas a ligar conmigo a que vengan chicos porque son majas. No son invasivas" (Inés, 34 años)

Y, por tanto, tampoco reaccionamos como si nos hubieran negado algo que consideramos un derecho:

> A mí, jamás, una mujer que vino a ligar conmigo me intentó convencer si le dije que no. Nunca. Y con los hombres, con todos. Es que yo creo que a cualquier hombre que le digas que no te va a insistir (Ángela, 26 años).

b. Negación de la existencia lesbiana

La negación de la existencia lesbiana ha sido uno de los sostenes de la heterosexualidad como universal e incuestionable. Las mujeres lesbianas y bisexuales son prueba viva de que la heterosexualidad no es una tendencia natural y ontológica. Una de los mecanismos para enfrentar la disidencia sexual ha sido calificar las relaciones lésbicas como *amistad romántica entre mujeres* negando la posibilidad de deseo lésbico, según una de nuestras entrevistadas:

> "O sea, esto que se comentaba de la amistad romántica entre dos mujeres, que estaba permitido hace tiempo… que bueno, se comían la boca… nadie decía nada porque las mujeres no se desean." (Natalia, 25 años)

Sin embargo, hay más factores en conjunción. Negar la posibilidad de deseo entre mujeres es negar la existencia de una sexualidad autónoma femenina y la exclusión de los hombres de dicha sexualidad. Este es el objetivo tras la negación de la existencia lesbiana. Veamos otro ejemplo, esta vez, más reciente:

> Cuando me mudé a la aldea, la gente empezó a creer que mi pareja era "mi prima". Pero bueno… ahora sabemos que es evidente y todo el mundo lo sabe, ¿no? Pero nadie, nunca, se refiere a nosotras, todo el mundo sigue diciendo "Porque mi prima, porque mi prima, porque mi prima", y a Bárbara le siguen diciendo "Porque tu prima", nadie dice: "Porque tu esposa", o "Porque tu mujer". (…) O sea, formalmente, yo en la aldea no he salido del armario, pero… pero todo el mundo lo sabe (…). (Celina, 67 años)

Una relación que se hace todavía más evidente cuando alguien del pueblo empieza a trabajar en la casa:

> Hay una señora [del pueblo], Luisa, que viene a limpiar la casa. Yo no salí del armario con ella, pero hay que ser tonta para no darse cuenta, quiero decir, ella lo asumió, porque tenemos dos dormitorios en casa todavía, pero ella solo tenía que limpiar uno, el otro no se usaba, ¿sabes? (Risa) (Celina, 67 años)

La negación lesbiana se encuentra todavía detrás de insultos, intromisiones y otras violencias vigentes hoy en día. De todas es bien sabido el comentario por excelencia que recibimos cuando hacemos visible nuestra sexualidad: "Eso es que no te has comido una buena polla". Esta frase es una sentencia que revalida la supremacía masculina:

> "[A la pregunta de qué frases suelen decirle] Tengo escuchado tantas veces: *no te has comido una buena polla*. ¡Te juro por mi vida! ¡Las veces que me lo han dicho! Muchas, muchísimas. Incontables" (Teresa, 25 años).

Todas las entrevistadas han denunciado situaciones similares. En el caso de Arancha, fue su compañero de mi piso el que se lo dijo un día en la cocina. Ella considera que es un pensamiento extendido en su entorno: que es lesbiana porque no conoce el "sexo superior, el sexo heterosexual". El incidente en la cocina precede una serie de violencias ejercidas por su compañero de piso[6] en lo que respecta a la sexualidad de Arancha, todas ellas sustentadas en la idea de supremacía masculina y negación lesbiana:

> "Era la primera vez que venía mi actual novia a casa, y como a él le gustan las morenas de ojos azules y mi novia es morena de ojos azules, dijo: "Pues cuando llegue, cuando

[6] Consideramos la vivienda compartida no como un espacio público, pero sí como un espacio que no es enteramente privado y en el que se establece una regulación del espacio

> estés tú durmiendo, voy a ir a la habitación", tal, y "me la voy a llevar para la mía".
>
> "Sí, cuando llegue le voy a dar un beso, voy a esperar ahí con la puerta abierta". Porque cuando abres la puerta, lo primero que se ve es su habitación. "Voy a esperar con la puerta abierta, así, en bolas".
>
> Le dije "No tiene gracia", en plan ¿a qué viene eso? Y luego se rio y se fue y yo…Decidimos tomarlo con humor, porque si no me pongo a llorar… (Risa). Ella también decidió tomárselo como humor porque también tiene un amigo que también le hace bromas así, pero al parecer un humor bastante más suavecito de: "Ay, te voy a dar un beso."

Este escenario es un ejemplo de las múltiples capas tras la violencia contra nosotras. El compañero de piso amenaza con apropiarse de su pareja y devolverla al espacio sexual masculino. Es una reapropiación de mujeres sostenida bajo la idea de que la sexualidad femenina, y con ello, la lésbica, no es totalmente completa. Considera que el sexo lésbico no satisface a la novia, por tanto, no dudará en entrar a su cuarto si esperara: "con la puerta abierta, así, en bolas". No podrá evitar "caer", como le decían a Ana los hombres de su entorno cuando declaró ser lesbiana (*ver* pág. 28).

Asimismo, el suceso deja entrever la idea subyacente de disponibilidad sexual permanente de todas las mujeres. El compañero de piso expresa su intención de "llevársela a su cuarto", independientemente de si ella quiere o no. Ese perfil de mujer ("morenas de ojos azules") es el que a él le resulta atractivo y con su deseo basta para llevar a cabo el acto sexual. Al mismo tiempo, observamos una reducción de la persona a una cualidad física, un proceso de deshumanización por el cual una persona se convierte "en cabello y ojos" sin deseos, agencia, ni emotividad; tal cual ocurre en la pornografía con categorías basadas en fracciones corporales de las mujeres (ej. "culos grandes", "morenas"). El discurso tras la frase de este chico es, por un lado, la disposición absoluta de la sexualidad femenina como un bien consumible, y por otro, el derecho de acceso masculino. El consentimiento femenino es irrelevante.

Por otro lado, tampoco es ningún impedimento que Arancha esté de acuerdo o no con esta proposición. La presencia de la pareja, como en tantas otras ocasiones relatadas por las entrevistadas, no es un elemento que considerar cuando los varones se acercan con proposiciones sexuales. Si las mujeres con pareja varón, son respetadas en el marco de un pacto entre la fratría masculina, queda patente que las mujeres, como parejas, no gozan de la misma categoría de iguales.

Adoctrinamiento. Violencia estigmatizante y violencia ejemplarizante

Abordaremos ahora la segunda vertiente de las violencias relatadas por las participantes. Se encuentra en el insulto, el hostigamiento y la violencia física hasta el extremo del asesinato en el caso de Samuel Luíz en la ciudad de la Coruña. La violencia ejemplarizante consigue con un solo acto aleccionar tanto a la víctima como a sus iguales. La violencia es un mensaje intimidatorio a toda la comunidad que comparte el factor desencadenante de la violencia como puede ser la etnicidad o la orientación en este caso (Perry, 2001). Esta censura se aplica, en ocasiones, como estigmatización del lesbianismo. Su fin es señalarlo como aberrante evitando que sea una vía aceptable para cualquier mujer:

> [Mi madre] se burlaba mucho de las que podían ser lesbianas (…) Cuando quería burlarse de alguna que le parecía muy masculina o tal, cantaba así una canción, siempre me acordaré, cantaba una canción que decía: "Ay, que pan con pan es comida de bobos, que pan con pan es comida..." (Celina, 67 años)

Más adelante, Celina explicará la dificultad de asumir su sexualidad lésbica: "Dar el paso de reconocerlo como identidad, eso fue para mí muy duro, muy duro (...) Lo recuerdo con mucho malestar". El estigma consigue que quienes pretendan traspasar la línea teman ser marcados por el estigma. Celina, a día de hoy, continúa vetando las muestras afectivas en el espacio público, a pesar de ser consciente de que el escenario social y legislativo es distinto y de que todo su entorno conozca su sexualidad y a su pareja desde hace más de veinte años. Celina todavía baja la voz cuando pronuncia la palabra "lesbiana" durante la entrevista. De hecho, en más de una hora de conversación solo hace referencia explícita a esta palabra una sola vez, y bien al final de la entrevista. Ella misma hace evidente el estigma con el que vive su sexualidad hoy en día, comenta que a veces se obliga a dar la mano a su pareja o colocar ambos nombres en el buzón. Siente culpa por no "atreverse más" (Celina, 67 años). No relaciona estas restricciones con violencias directas hacia ella, sino con la violencia simbólica contra las mujeres tránsfugas de la heterosexualidad. Es más, decide terminar la entrevista haciendo alusión a ello:

> "Quédate con mi conclusión, así, de por dónde empecé [la entrevista], que ha sido por dónde terminé. Lo peor ha sido que de alguna forma [la violencia contra nosotras] ha inhibido lo que es una manifestación natural de afectividad públicamente. Eso, yo creo que es lo más… triste (Risa)" (Celina, 67 años)

Podríamos asumir que se debe a la edad de la entrevistada, sesenta y siete años. No obstante, ella no es la única marcada por el estigma lésbico. Paula, de veintisiete años, comenta lo complejo de asumir la palabra lesbiana:

> "A mí me costó muchísimo, al principio, denominarme lesbiana. Me lo tenía que decir como… forzarme a decirlo. Mirarme en el espejo y decírmelo, ¿sabes? Como un entrenamiento (…). Sí, sí, me costó llegar a decirlo sin hacer una pausa." (Paula, 27 años)

Por su parte, Arancha, de diecinueve años, explica que a pesar de no sentir rechazo por su orientación sexual, la ocultó hasta terminar el instituto debido al hostigamiento que sufrían otras personas LGBT de su entorno educativo:

> "Escuchaba las bromas que hacían al respecto de "Ay, mira, es que son dos lesbianas", tal, "Que están saliendo, jiji, jaja". Y dije yo "eh... pues yo no voy a decir nada, no vaya a ser que se metan conmigo o algo." (Arancha, 19 años)

En ambos casos, el estigma ha sido reapropiado y resignificado. Ahora reafirman su sexualidad a través de la palabra "lesbiana":

> "¿Sabes? Ahora le veo como una carga como de radicalidad de: "Mira lo que está haciendo esta pava siendo lesbiana" (Paula, 27 años)

> "Me encanta decir la palabra "lesbiana", la uso un montón. ¡Me encanta!" (Arancha, 19 años)

La estigmatización lésbica se traslada, en ocasiones, al entorno familiar; o así lo describen las participantes. Incluso aquellas que afirman vivir su sexualidad con mayor apertura, no dudan en modular su visibilidad cuando se trata de no perjudicar al entorno familiar:

> "No solamente me estoy exponiendo yo, estoy exponiendo a mi madre. No quiero que lo sepan porque el peso no me va a caer a mí, le cae a mi madre. Y mi madre no tiene que cargar con mi peso. Entonces ahí sí que es verdad que... yo espero. Tengo tiempo para salir del armario [en el pueblo], ¿sabes? El día que ella muera..." (Ana, 37 años)

La injuria recae no solo sobre la persona, sino sobre la familia de ésta en forma de pérdida de posición social. Un caso similar le ocurrió a mi primera pareja en el instituto. Al contarle a sus padres, militares, que era lesbiana la respuesta que recibió fue: "¿cómo le haces esto a la familia?, ¿qué van a decir en el Club?". Sobra decir que le prohibieron continuar con la relación, prohibición a la que ambas hicimos caso omiso. Aun así, nunca pude entrar en su casa.

Así las cosas, el estigma no es la única violencia adoctrinadora, ni su objetivo es exclusivamente regular aquellos comportamientos considerados aceptables. La violencia adquiere también un carácter de marcaje del espacio público, de lo que es censurable o no. En el siguiente relato, Elsa describe un incidente ocurrido a la salida del local nocturno Claro Boba, único lugar explícitamente LGBT de la ciudad de la Coruña. Elsa es una mujer demisexual que se siente atraída tanto por mujeres como por hombres. En el momento del suceso todavía no había mantenido relaciones con mujeres:

> "Una noche salimos un grupo de chicos y chicas. Dos de ellas eran pareja (...). Y nada. La noche bien. Pero al salir del Claro Boba empezamos a escuchar gritos por detrás: **"Bolleras! ¡Idos a vuestra puta casa! ¡No tenéis qué andar por aquí! ¡No sé qué!, ¡Hijas de puta! No sé qué. Deberían daros vergüenza. Iros a un motel.**" (...) Yo estaba en plan… ¿qué está pasando? Joder, además, **saliendo el puto Claro Boba**. O sea, las estaban insultando porque **iban de la mano**. Nada más. Había más parejas con nosotros que iban de la mano. Pero claro, ellas eran las únicas chicas-chicas. O sea, el resto eran, me refiero, **chico-chica** (...) Y entonces... "¡Hijas de puta! ¡Bolleras de mierda!" Lo pasamos muy mal. Y ellas solo decían: **"No, tranquila, Elsa. Es mejor pasar".** Y yo: "Joder, **no me lo estáis pintando nada bien**…la que me espera si me lio con una chica". Seguimos andando y los perdimos de vista. Supongo que se quedaron allí, esperando a que salga más gente para insultarla.

El desencadenante de la violencia es que dos mujeres vayan de la mano, en otras palabras, incumplir la heterosexualidad obligatoria. La violencia adquiere un claro carácter político como mecanismo para regular el quiebre que supone este gesto entre dos mujeres. Opera devolviendo a lo privado la sexualidad que no debe tener lugar en el espacio público. De esta forma, fortalece el lugar hegemónico de la heterosexualidad en el espacio público. Alguna de las frases empleadas por los agresores indica de quién es el espacio ("¡No tenéis qué andar por aquí!") y cuál es el lugar de lo aberrante, lo indecente, lo anormal: la invisibilidad del ámbito privado ("¡Iros a vuestra puta casa!"," Iros a un motel").

Asimismo, el incidente tiene lugar a las puertas de un local LGBT, es decir, un espacio que debería ser seguro para este colectivo y que algunas participantes del estudio han señalado en múltiples ocasiones como el único espacio nocturno en el que no se sienten acosadas. La violencia, por tanto, viene a recordarnos que ningún lugar es del todo seguro para quiénes se resisten a la norma heterosexual. El hostigamiento es un mensaje para todos los presentes, incluida Elsa, que recién comenzaba a explorar su sexualidad. Primero se sorprende de la violencia, luego, de que no haya respuesta por parte de sus amigas ni por otras personas presentes. Por último, asimila el mensaje de la violencia: "la que me espera si me lio con una chica". Y ellas, que parecen haber sido objeto de violencia en distintas ocasiones, emplean como estrategia no responder para evitar que escale: "Es mejor pasar".

Preparadas para la violencia

Las entrevistadas afirman encontrarse en un estado de atención constante derivado de las agresiones recibidas o de la posibilidad de recibirla. En el caso de Paula, el hecho de haber sido objeto de violencia hace que aumente la atención en los lugares percibidos como no seguros, es decir, aquellos en los que ha sido violentada:

> "Ahora como que me lo espero, entonces, estás más atenta [cuando estás de fiesta] porque es habitual en ese tipo de ambiente (...). Siempre que he salido, ha pasado algo" (Paula, 27 años)

Otras mujeres reconocen encontrarse en alerta no por experiencias previas, sino por el conocimiento de otros casos o la creencia de que es un escenario posible:

> "Yo estaba un poco preparada, más que nada porque… yo entiendo que… por el activismo, ¿sabes?, por saber lo que pasa (...). Yo estaba hiper preparada, ¿sabes?, qué puede pasar lo peor en cualquier momento. (Natalia, 25 años)

Un "estar preparada" que antecede no solo a la experiencia violenta, sino al hecho de relacionarse con mujeres si quiera. Así lo relata, Teresa, de 20 años, ante la posibilidad de comenzar a relacionarse con mujeres en el espacio público:

> "Me preocupa que, como he estado con chicos, tengo interiorizado dar besos por la calle y que no pase nada. Ahora, pienso que cuando esté con una chica, mi primera reacción sería otra vez hacerlo de forma natural, pero claro... es que ahora ya no va a ser la misma respuesta. Ahora...mmm… puede ser hasta un riesgo besar a mi pareja." (Teresa, 20 años)

Algo similar explicaba Elsa ante el incidente ocurrido a las puertas del local LGBT Claro Boba analizado en el apartado anterior (*ver* 4.3 Adoctrinamiento). Por tanto, no se trata solo de haber sido víctima de violencia, sino la amenaza latente de poder serlo. Esta extensión del terror se construye por el conocimiento de otros casos, es decir, de la violencia adoctrinadora y reguladora:

> "Por ejemplo, con el caso de Samuel aquí en Coruña… también otro caso de que le pegaron una paliza en Cuatro Caminos a un chico por ser gay... o por tener pintas de gay.... o la paliza que le dieron a la pareja de lesbianas en la Warner... joder, piensas…" esas cosas pasan", quizás…joder... ¿hay espacios seguros?! ¡Que estaban en un parque de atracciones! En familia, con sus hijos... Piensas, a lo mejor no tengo que darme un beso con mi pareja en ciertos sitios... porque a lo mejor me pegan un puñetazo o me escupen a la cara..." (Teresa, 20 años)

Por otro lado, las miradas acrecientan esta sensación de monitorización en el espacio público. Así ha sido relatado por todas las entrevistadas, dejamos, a continuación, un extracto de Alba:

> Si vamos caminando por la acera [de la mano], o algo así, me siento súper observada. O sea, cualquier persona que venga de frente se va a quedar mirando o va a girarse un poquito (...). Si te ven dando un beso… es que yo creo que, en cualquier sitio, no sé… Como en la playa, que te tomas en la arena con tu novia, no sé, estás ahí, te haces unos mimitos, unas cosas normales ¡Y es que todo el mundo te está mirando todo el rato! Vas a la orilla, te miran, vas a... te miran" (Alba, 26 años)

Aquellas que detectan con mayor facilidad las miradas son o bien quienes se relacionan públicamente con hombres o quienes se alejan de la feminidad normativa:

> "Notaba que los hombres nos miraban mucho y es cierto que cuando yo he ido con parejas que eran hombres para nada, absolutamente nada" (Ángela, 25 años)

> "El ir por ejemplo a la calle y notar que hay gente que te mira. Y cuando tenía novio no me pasaba, ¿sabes? A menos que me estuviera dando ahí un morreo de película, pues nadie se va a girar a mirarte. Pero a lo mejor estás en el bus, le das un besito así a tu novia, no sé qué, y como que está bien todo el mundo. Entonces, es algo incomodo." (Alba, 26 años)

> "Soy consciente de que hay más miradas o cosas así, y soy más consciente por momentos de… no un cambio como brutal (...), pero sí soy consciente de que hubo cambios como en las miradas que recibo". (Paula, 27 años)

Esta experiencia de violencia constante tiene implicaciones socializadoras sobre las lesbianas que, con todo, tienen agencia individual y colectiva y, por lo tanto, desarrollan estrategias de afrontamiento que serán abordadas en el siguiente apartado.

4.2 Estrategias y percepciones ante la violencia

Las repetición y frecuencias de los escenarios analizados en el apartado anterior tienen una serie de implicaciones en términos de movilidad, seguridad percibida y modulación de la visibilidad en el espacio público que se analizarán a continuación. Asimismo, se indagará en las respuestas o estrategias desarrolladas por las mujeres para conceptualizar y enfrentar la violencia.

Reacciones estratégicas ante la violencia: inacción para evitar la escalada

En el relato anterior sobre el incidente en el Claro Boba, detectamos una de las respuestas más extendidas entre las mujeres víctimas de violencia: la inacción. Dicen ignorar la violencia con el fin de evitar la escalada de la misma. Es una respuesta que, como comenta Elsa, se extiende a otras situaciones de violencia sufridas por las mujeres en el espacio público:

> "Sí, lo normalizaron [las víctimas]. Porque dicen... Es que si les contestamos es peor. (...) Que al final es lo mismo que cuando vas tú sola y te empiezan a gritar. ¿Tú qué haces? Lo ignoras y sigues parada delante. Porque si te enfrentas es peor." (Elsa, 23 años)

No actuar o ignorar la violencia tienen sus raíces en la intimidación producida por el "terror sexual" (Barjola, 2019). Un discurso construido social y mediáticamente por el cual las mujeres son percibidas, y se conciben, como vulnerables a la violencia sexual; es decir, que pueden ser agredidas en cualquier ocasión y sin capacidad para actuar. Esta

percepción de vulnerabilidad, por un lado, y de violencia sexual como correctivo masculino, es expresada por Teresa, una de las participantes del estudio:

> Piensas, a lo mejor no tengo que darme un beso con mi pareja en ciertos sitios... porque a lo mejor me pegan un puñetazo o a lo mejor… una agresión sexual.... que yo creo que, al final, es la forma que tienden de dominar a las mujeres. Y dos mujeres que están juntas no supone ninguna amenaza porque no te ven lo suficientemente fuerte. Yo creo que la respuesta no va a ser tanto que te peguen, se van a plantear antes una agredirte sexualmente." (Teresa, 20 años)

Para Natalia, algunos sucesos violentos cuando ha estado en un bar con su pareja han generado miedo a ser objeto de agresiones: "Siempre estoy pensando que esto puede pasar como castigo". Para ella, son escenarios en los que entras en modo "supervivencia" y lo importante es evitar la violencia:

> "Es que el día este que te digo que estábamos bailando, bueno, siempre que vamos a bailar pasa: hay hombres haciendo esto [mirándonos o haciendo proposiciones sexuales]. Pero un día en concreto, el día que se nos acercó este pavo, había claramente varios hombres mirándonos. Yo ahí estaba en plan... *de alguna forma tenemos que salir*, o sea, si esto sigue, tenemos que mirar la forma de salir (...) Creo que nunca lo he pensado tanto, ¿cómo gestionamos esto? Son situaciones de "eso", en las que... como que... no sé, entras en un estado un poco de supervivencia, ¿no?"

Reacciones estratégicas ante la violencia: *rebajar el nivel de importancia*

La palabra "supervivencia" ha sido empleada por Natalia en el epígrafe anterior para describir escenarios en los que siente que la violencia puede agravarse. Esta palabra es también utilizada por otras entrevistadas para razonar por qué reducen la importancia de algunos sucesos o no los conceptualizan como violencia.

Es el caso del escenario entre Arancha y su compañero de piso comentado recientemente. Ella misma indica varias veces que "prefiere tomárselo con humor" (Arancha, 20 años). Es más, a lo largo del relato reduce el peso de la escena con risas, gestos de indiferencia y excusando, en varias ocasiones, a su compañero porque "se lo decía de broma" o que "no se le puede tomar en serio porque siempre está así". Reducir la gravedad de un incidente o negar la violencia en él, es una estrategia de "supervivencia" como alguna de las entrevistadas ha señalado, incluida, Arancha:

> "Decidimos tomarlo con humor, porque si no me pongo a llorar" (Arancha, 20 años)

> "Es que, si no te lo tomas así, te hundes" (Teresa, 25 años)

> "Por supervivencia escogemos de alguna forma ignorarlo, porque es que no te queda otra que vivir en el mundo." (Natalia, 24 años)

En algunas ocasiones, se inclinan por esta estrategia como una forma de que la violencia no incida en su cotidianidad. Sin embargo, rebajar la relevancia de las violencias cotidianas, como bien indicaba Kelly (1987), tienen como consecuencia normalizar la violencia que sufrimos hasta el punto de no detectarla. De hecho, Arancha negó haber sufrido violencia como mujer lesbiana durante toda la entrevista. En las múltiples veces que pregunté, desde distintos planteamientos, sobre incidentes violentos, siempre remarcó que a ella "nunca le había pasado nada".

Fue muy al final de la entrevista, preguntando por otra cuestión, que surgió la narración sobre la escena en la cocina y ni siquiera en ese momento la definió como violencia contra ella. No es consciente de la gravedad hasta que yo —olvidando la neutralidad esperada de una entrevistadora— le indico el carácter violento de los hechos que acaba de compartir conmigo:

> ENTREVISTADORA: Pues eso…es violencia.
>
> ENTREVISTADA: Genial, estupendo (Risa nerviosa). Yo… no lo había pensado porque, claro, como yo decidí tomármelo a coña, dije, bueno, pues es de broma, pero sí. (Silencio) Es como una estrategia como de supervivencia, en plan, prefiero tomármelo a coña que enfadarme con mi compañero de piso ¿no?

Ignorar o suavizar la gravedad de un suceso es también la táctica aplicada por su pareja, según describe al final de su testimonio:

> "Ella [también] decidió tomárselo como humor porque tiene un amigo que también le hace bromas así, pero al parecer un humor bastante más suavecito de: *Ay, te voy a dar un beso.*" (Arancha, 20 años).

Es decir, la repetición y cotidianidad de la violencia consigue que ésta se instale como un comportamiento no censurable (Kelly, 1980). Además, el hecho de haber sufrido violencias consideradas de mayor intensidad convierte aquellas menos explícitas en no denunciables. Con todo ello, la violencia se naturaliza y normaliza, facilitando la inacción de las víctimas y fomentando que ésta se instale con todavía más peso en nuestra cotidianidad.

Normatividad Protectora y Modulación de la visibilidad

La normatividad ha sido señalada como un elemento protector en el espacio público. Acercarse a la “clase mujer” (Wittig, 2006[1992]) en cuanto a apariencia las hace concebirse como menos visibles y, por tanto, menos expuestas a la violencia como mujeres bisexuales o lesbianas:

> "Si eres una chica un poco andrógina, (...) pues ya es como que... te miran raro. Que yo, por suerte, eso nunca lo he vivido, porque siempre me ha gustado llevar el pelo largo, entonces por eso nunca han tenido dudas conmigo. Pero sí que, por ejemplo, igual contigo, igual alguna vez te ha pasado, no me extrañaría. Porque siempre las chicas con el pelo así cortito y tal, pues sí que las miran así raro” (Elsa, 23 años)

Para las mujeres entrevistadas, cumplir con las marcas de género diluye su sexualidad en el espacio público, por la contra, si tu estética se relaciona con las “marcas de lesbiandad” (Jean-Jacques, 2024), es más probable que seas objeto de violencia:

> "Tú tienes la diana y eso es más fácil de localizar. Entonces. Si. Si ese día salen cuatro tíos, si quieren guerra, pues la van a tener contigo porque eres más visible." (Rosa, 31 años)

La normatividad les permite ser invisibles en el espacio público hasta que desvelan su sexualidad a través de muestras de afecto hacia otras mujeres:

> “Yo tengo que ser muy visible [para que se me note], no solamente por estética. Ya tengo que estar haciendo una acción" (Ana, 37 años)

Por tanto, la normatividad les permite modular la visibilidad como estrategia ante posibles escenarios de violencia el nivel percibido de seguridad:

> Y también es cierto que yo no soy muy visible como lesbiana. No se me lee así inmediatamente como... bollera. Si se diese una situación en la que no estuviera segura y no quisiera exponerme, podría decir "no me expongo". Pero una pava que… se vea, así, a simple vista, no..." (Paula, 27 años)

La modulación de la visibilidad es aplicable también en entornos donde ser reconocida como bisexual o lesbiana no tienen que comportar una violencia explícita, como pueden ser el entorno laboral o familiar como explica Ana:

> "(...) No mostrarlo en el trabajo o no mostrarlo en casa por cosas que suceden. (...) Igual pues dices... tengo toda la familia aquí, pues aquí no quiero darme la mano. No está bien." (Ana, 37 años)

A veces no se trata de ocultar la sexualidad, pero sí de restringir el grado de afectividad o la frecuencia. Natalia describe una visita que hizo con su pareja a la localidad en la que

reside su familia. Para ella, no solo se trataba de la violencia que podían recibir como pareja, sino de que se extendiera a su familia:

> "Yo estaba cohibida en ese momento, es cierto que dije yo quiero ir de la mano con ella, yo quiero bailar con ella, yo quiero que nos podamos dar un beso, pero no nos liamos. No sé si nos habríamos liado, ¿eh? (...) Yo era conscientemente, o sea, estaba cohibida conscientemente de tener cuidado porque…Toda esta gente me conoce, conoce a mi madre, no sé, se la van a liar a ella, ella me la va a liar a mí…" (Natalia, 25 años)

La visibilidad, por tanto, es modulable y maleable en función de aquellas marcas que te definen como lesbiana en un contexto y cronología. La normatividad es una de ellas, y aunque ésta es dinámica y varía con el tiempo, continúa íntimamente ligada al modelo de feminidad hegemónico. Aquellas mujeres cercanas a él restringen los comportamientos que pueden exponerlas como estrategia contra la violencia. Restricciones que para Paula comportan "una serie de sacrificios", pero que son una "opción" en contextos percibidos como no seguros.

Restricciones de Movilidad, Señales de Alarma y *Guetización*

La cartografía realizada durante las entrevistas reveló alguna de las claves de la percepción de seguridad entre las mujeres. Durante la aplicación de esta técnica, las participantes manifestaron que en menor o mayor medida procuraban ir a "sitios que los que me siento segura" (Luisa, 31 años) y "no exponerse demasiado" (Paula, 27 años).
Las señales de alarma para ellas son, en primer lugar, la nocturnidad, la soledad o el nivel de peligrosidad percibido en los transeúntes:

> "Imagínate que es de noche y veo una pandillita, una o dos personas con las que no me encuentro totalmente a gusto… igual ahí sí que me da un poco de… porque estoy sola o estamos solas" (Ana, 37 años).

> "Dependiendo de las horas tengo más o menos cuidado, dependiendo de la calle tengo más o menos cuidado, dependiendo de si hay mucha o poca gente…" (Mía, 34 años)

En esta misma línea, Rosa indica que no se trata de lugares concretos de la ciudad, sino de los factores indicados en el testimonio anterior:

> "Más que puntos en sí conflictivos, sí que serían lugares donde no hubiera gente de noche. Eso es más que Coruña en sí, sino momentos concretos. Momentos concretos. Por aquí yo no tengo ningún problema [señala Monte Alto en la cartografía], pero imagínate que es de noche y veo una pandillita, una o dos personas de las que no me encuentro totalmente a gusto." (Rosa, 31 años)

Para otras participantes, las restricciones de movilidad como mujeres lésbicas son idénticas a las que operan como mujeres:

> "Claro, al final es que digo… donde no andaría de la mano con una chica es por donde no andaría en general" (Luisa, 30 años)

Para ellas, que un espacio sea seguro o no, también fluctúa en función del género y número de personas. Las señales de alarma en referencia a la tipología de los viandantes son "ser hombre", independientemente de la edad, y estar en grupo, como factores agravantes:

> "Si hay un hombre en el espacio yo ya estoy alerta, me pasa automáticamente… o sea, es una alerta bastante total, bastante completa, hum… Grupos de hombres, por supuesto, grupos de adolescentes incluso, hum…" (Natalia, 25 años)

> "[En la] salida de Palexco… cuando están como todos los chavales... en masa. O sea, a lo mejor era como más...inseguro" (Paula, 27 años)

Así, resulta difícil desligar la mujer de la lesbiana en lo que a restricciones se refiere en el espacio público. Sin embargo, hay una especificidad y es que las mujeres lésbicas se sienten más seguras en espacios LGBT, espacios de mujeres o, incluso, evitan transitar lugares definidos por ellas como "heterosexuales".

En la ciudad de la Coruña, la zona nocturna señalada como más insegura por las más jóvenes es Palexco: "si me metiera en Palexco sentiría que estoy ocupando un espacio que no es para mí y a ver si voy a tener un problema" (Paula, 27 años). Las entrevistadas comentan que Palexco no solo ha sido protagonista de diversos incidentes violentos contra el colectivo LGBT, sino que desprende una heterosexualidad manifiesta para las participantes: "no me metería en Palexco porque... es como muy heterosexual..." (Arancha, 19 años). La normatividad comienza en las restricciones de vestimenta para acceder, comentadas por Arancha, y continúa en el perfil del público dentro del local. Así, las participantes dicen sentirse más cómodas, e incluso restringir su movilidad, a establecimientos dirigidos al público LGBT:

> Si yo me voy a un lugar de heteros, ya no va a ser lo mismo. Estoy como desprotegida. No sé cómo decirlo. O sea, yo me encuentro cómoda mucho más si sé que hay gente LGTB. Soy libre. Soy libre para besar a mi pareja. No tengo miradas, no tengo que aguantar el hetero baboso que te está viendo como una peli porno. Cosas así." (Ana, 37 años)

A su vez, otras mujeres manifiestan no sentirse del todo cómodas ni siquiera en los locales mixtos LGBT debido a la presencia de hombres bisexuales:

> "Al final también hay hombres *bis* que... nunca me han intentado hacer nada, pero los hay y yo con hombres es que no me gusta estar en el mismo espacio (Risa)." (Inés, 34 años)

4.3 Percepción y tratamiento de la Violencia

Desplazar el análisis de las estrategias individuales a las institucionales y sociales, entendidas éstas como colectivas, supone volver a toparse con el muro de invisibilidad y falta de reconocimiento al que hacíamos referencia al principio de este trabajo.

La violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales apenas queda recogida en las denuncias recopiladas por entidades y asociaciones entrevistadas. Aunque quienes están al cargo indican que sólo se consigue recoger "del iceberg la punta", lo cierto es que sus estadísticas muestran que "hay más casos de hombres, pero hay muchísimos también, por ejemplo, de mujeres trans" (Técnico de ALAS).

Si bien quienes trabajan en esta temática son conscientes de que el volumen de denuncias no guarda necesariamente una relación directa con el nivel de violencia realmente existente, es también evidente que se produce un deslizamiento en el discurso derivado de las cifras y que lleva a pensar que las mujeres lesbianas y bisexuales estamos menos afectadas por la violencia:

> "Eso es que hay muy poquitos casos. (...) Hay menor cantidad, claro, de, por ejemplo, lesbianas. Bastante minoritarios, menos todavía mujeres bisexuales (...) Los hombres *gays* son los que más violencia sufren". (Técnico de ALAS).

El velo estadístico acaba por afectar hasta a quienes son víctimas de estas agresiones y que, además, trabajan en contacto con personas del colectivo LGBT:

> "Hay un discurso muy típico de decir que son los hombres *gays* los que sufren más agresiones, pero en todas las gráficas de esta investigación eran las mujeres lesbianas y bisexuales las que tenían porcentajes mayores de discriminación, tanto de insultos como de violencia. Hay más casos, pero al final somos menos visibles.
>
> Me sorprendió a mí misma (...). Porque en mi imaginario también pienso que son los hombres *gays* los más discriminados o los que sufren más". (Técnica de NósMesmas)

De la misma forma, contrasta con la percepción que las mujeres entrevistadas tienen del impacto de la violencia en su cotidianidad:

> Para mí el acoso callejero se encuentra… en la cúspide de la pirámide. Es un problemón. Y es un problemón porque hay mucha gente que te está acosando y no es consciente de que te está acosando. Y hay mucha lesbiana acosada que no es consciente de que la están acosando." (Mía, 34 años)
>
> "La violencia es para mí muy importante porque siempre tienes el miedo de que pueda llegar a más ¿sabes? Algo sobre lo que estar alerta a diario" (Natalia, 27 años)
>
> "Yo creo que es muy importante porque al final es un problema que le pasa a "mujeres"

> y por eso no está visibilizado. Los hombres no van a atender a eso y las mujeres heterosexuales tampoco. Entonces, al final, si ya los temas de mujeres están invisibilizados, los temas de las mujeres a las que le gustan otras mujeres peor" (Teresa, 20 años)

Así las cosas, esta percepción que, en el caso de varios de los colectivos y entidades entrevistadas, está muy instalada, tiene como resultado principal una menor visibilidad de esta problemática y, en consecuencia, reforzar las actuaciones hacia otros sectores del colectivo LGBT (hombres *gays* o mujeres trans, de acuerdo con las entrevistas).
Entones, a la menor visibilidad se le añade una capa de invisibilización por la no priorización en la actuación pública y asociativa. Invisibilización que se alía con la ausencia de espacios para que se reconozca, ponga nombre y, en definitiva, reemerja esta problemática. Durante la entrevista a NósMesmas, se comentó la realización de un encuentro entre mujeres LBT cuya finalidad era poner en común experiencias y necesidades. Uno de los temas que surgieron durante el encuentro fue la violencia en el espacio público:

> "[…] Había muchas que decían, coño, *eso también lo viví yo*, y no consideraban que fuera algo… ¿sabes? Entonces, realmente sales del encuentro consciente de discriminaciones que puedes sufrir de las que ni siquiera te das cuenta. De las que no te permites hablar, incluso que ni te das a ti la opción de pararte a reflexionar, ¿no?" (Técnica de NósMesmas)

"Coño, eso también lo viví yo" sintetiza la forma en que estas violencias necesitan ponerse en común, verse en un espejo, nombrarse, compartirse y reconocerse para que salgan de los cuerpos individuales y tomen el cuerpo, la forma, de una agresión, esto es, dejen de normalizarse porque "de alguna forma asumimos que va en el pack de ser lesbiana" y "tenemos un nivel de tolerancia importante ante ciertas situaciones" (Técnica de NósMesmas).

Por otra parte, el enfoque con el que se trabaja de forma mayoritaria en el terreno de las agresiones al colectivo LGBT se enmarca en lo que se ha llamado el "delito de odio", que, en realidad, jurídicamente, supone considerar como agravante el "odio" expresado hacia la víctima en el momento de la agresión, antes que una tipología de delito en sí. De acuerdo con los testimonios que se han recogido, este mecanismo jurídico permite castigar con más dureza aquellas agresiones en las que se pueda demostrar la presencia de este componente fóbico:

> "[…] la categorización de delitos de odio no sólo protege al colectivo LGTB, sino que a muchas personas con una discapacidad incluso también determinados grupos religiosos, por ejemplo, personas que profesan el islam, por ejemplo, o la religión judía o también dirigido hacia personas con una vulnerabilidad, por ejemplo, aporofobia y personas en situación de calle también. Serían susceptibles de que cualquier agresión que sufran, puede ser tener a mayores el agravante de delito de odio, por ejemplo". (Técnico de

ALAS)

Sin embargo, como ilustra este fragmento de entrevista, la especificidad sexual de las agresiones en las que se entrevera la condición de sexualidad (ser lesbiana o bisexual) con la de ser mujer parecen no tener cabida en el enfoque jurídico del delito de odio. Y esto es así porque este enfoque no pone en el centro de su análisis el carácter sexual que predomina en el tipo de violencias a las que se ven expuestas las lesbianas y bisexuales. En términos prácticos, el enfoque de odio en las agresiones contra mujeres lesbianas y bisexuales puede incluso dejar fuera algunas de las formas más comunes de violencia que han identificado a partir de las narrativas de las entrevistadas, de marcado carácter sexual, y que giran en torno a la reapropiación de las lesbianas como mujeres.

> "El tipo de comentario de *¿cómo estás? te comería toda* o *venir para aquí* a dos chicas en un bar. Pues ese podría ser acoso sexual, pero no delito de odio, porque éste se identifica con ataques". (Técnica de NosMesmas)

En resumen, la aplicación de una perspectiva fundada en la cuestión del odio para el trabajo por parte de las instituciones, entidades y asociaciones LGBT en torno a la violencia que sufrimos las mujeres lesbianas y bisexuales tiene claras dificultades para articular una explicación de estas violencias que conecte analíticamente y en términos prácticos la violencia con la estructura patriarcal y el sistema de dominio masculino.

Esto es así porque, siguiendo a Sarah Jean-Jacques (2024), el concepto de homofobia y, en general, las explicaciones con base en el odio, tiene una dimensión individualizante y psicologizante, que evita la consideración de la sexualidad como una estructura que participa y da forma a las relaciones sociales entre los sexos y que, en su forma más simplista, acaba explicando este tipo de agresiones como una forma de repulsa casi primaria. Esta concepción tiene dificultades para explicar qué de social tienen las experiencias vividas por lesbianas y bisexuales.

Ahora bien, este no es el único problema teórico que tiene esta concepción, pues la autora señala también su sesgo androcéntrico, ya que se trata de un concepto que se ha construido principalmente a partir de la experiencia de los hombres *gays*, de forma que los modos específicos que presentan las violencias contra las mujeres lesbianas y bisexuales quedan invisibilizadas y no reconocidas.

5. Conclusiones

Los testimonios recogidos señalan el carácter político de la violencia ejercida contra las mujeres lésbicas en el espacio público y la inscribe en el continuo de violencias descrito por Kelly. La violencia funciona como elemento regulador de la sexualidad femenina y responde un intento de restauración del derecho de acceso masculino bajo distintas formas. En ese sentido, se ha categorizado la violencia en aquella de carácter sexual, y otras cuyo componente principal es la estigmatización.

El proceso de sexualización del lesbianismo se realiza a través de la mirada, las intromisiones o las proposiciones de corte sexual cuando las mujeres, solas o en pareja, visibilizan su sexualidad. Estos escenarios han sido destacados como los más habituales, y también, los más normalizados. El proceso de reapropiación se produce a través de la fagocitación de la sexualidad lésbica. Al ser sexualizadas por los varones se convierten en objeto de disfrute para ellos, no una sexualidad autónoma de la que se excluye a los hombres por definición. Es decir, se convierte en sexualidad masculina. De la misma forma, se ha invisibilizado el lesbianismo a través de la negación de su existencia, lo que reporta, a su vez, la negación de una sexualidad femenina ajena al contexto sexual masculino.

La segunda vía de regulación del lesbianismo ha sido señalarlo como aberrante. La estigmatización tiene como objetivo aleccionar a la víctima y a toda persona que comparta el factor desencadenante de la violencia. De esta forma, se refuerza la posición de la heterosexualidad como hegemónica, a la vez que se coloca el lesbianismo como una sexualidad deforme e incompleta. A veces toma la forma de insultos y comentarios despectivos; otras, puede manifestarse en actos violentos en el espacio público como mensaje a todos los presentes.

Tanto en unas formas como en otras, el elemento subyacente es el uso de la violencia; y el objetivo, el control de la sexualidad femenina. Las agresiones descritas por las mujeres entrevistadas nos permiten señalar el carácter instrumental de dichos incidentes. Por tanto, podemos afirmar que las agresiones descritas conectan con el abanico de violencias ejercidas contra las mujeres como mecanismo regulador. Estudiarlas desde el marco más amplio de la epistemología feminista sobre violencias es lo que ha permitido desvelar la finalidad de reapropiación en su totalidad. Sin esta perspectiva, la lectura habría sido incompleta.

Asimismo, la reiteración de los escenarios violentos tiene como consecuencia restricciones en la movilidad, la visibilidad y percepción de seguridad de las mujeres entrevistas. Algunas comentan el estado de alerta constante o la preferencia por espacios

de mujeres o LGBT. Otras, modulan su visibilidad en función del nivel de seguridad percibido. Por otro lado, las mujeres entrevistadas alegan no responder a episodios violentos en muchas ocasiones; o bien por evitar una escalada en la violencia o bien por haber normalizado comentarios y escenarios por su reiteración y cotidianidad. Una estrategia que describen como "supervivencia". Todo ello, facilita la normalización de la violencia y, por tanto, su invisibilización como ha quedado recogido a lo largo de los relatos.

La invisibilización de la violencia se traslada, además, a las entidades, asociaciones e instituciones que trabajan sobre la comunidad LGBT. Por un lado, la ausencia de cifras relacionadas con la violencia hacia mujeres sáficas perpetúa el discurso de mayor vulnerabilidad de otros sectores del colectivo. y, por tanto, orienta las políticas e intervenciones hacia estas problemáticas. Por otro lado, la perspectiva del delito de odio oculta la realidad lésbica en tanto que acota la violencia contra el colectivo LGBT, es decir, aquello denunciable y vinculado a la sexualidad, como agresiones físicas o verbales.

Es una aproximación a la violencia que descarta el componente sexual de las agresiones a las mujeres del colectivo y que, en palabras de las entrevistas, son las más comunes. Por tanto, desde este trabajo se plantea la necesidad de encarar la violencia hacia las mujeres del colectivo desde una perspectiva no androcéntrica que permita articular analíticamente y en términos prácticos las agresiones con la estructura patriarcal y el sistema de dominio masculino. Para ello, será fundamental reinscribir el análisis de la violencia contra mujeres sáficas en la epistemología feminista y reincorporar las problemáticas lesbianas a la agenda feminista.

De cara a posibles investigaciones posteriores, se plantean dos líneas principales de acción. En primer lugar, integrar en el análisis de las variables relativas a la comunidad lésbica que se definieron al inicio de esta investigación y alguna sociodemográfica. Tanto la normatividad como el nivel de politización han aparecido en el análisis como relevantes y deberían ser tomados en consideración en futuras investigaciones. La muestra actual de participantes no ha sido suficiente para poder integrar estas variables en el análisis, como se ha comentado. Sin embargo, se ha podido perfilar algunas líneas que coinciden con estudios previos y que serían la incidencia de la normatividad en la tipología de la violencia y la percepción de la misma; y el impacto del nivel de politización en las estrategias y percepciones de la violencia. En otras palabras, aquellas participantes con niveles más alto de politización detectan con mayor facilidad la violencia y establecen estrategias de tensión frente a ellas.

Por otro lado, se plantea la necesidad de agregar la etnicidad como factor central en el estudio de las violencias —su frecuencia, tipo e intensidad— y continuar la vía de combinar distintos grupos etarios en tanto que permite calibrar cómo la pérdida de la mirada masculina muda las tipologías de la violencia. Es decir, a medida que las mujeres son percibidas como menos atractivas, se observa mayor incidencia de la violencia de tipo estigmatizante, y menos, de aquella de carácter sexual.

La segunda línea que se desea abordar en futuras investigaciones es la percepción de ausencia de comunidad lésbica por parte de las entrevistas y la distancia entre sus demandas y el tratamiento que de ellas realizan los agentes sociales relacionados. La ausencia de comunidad es un escollo a la hora de generar demandas colectivas, en diversas ocasiones, las participantes comentaron que no habían compartido estos incidentes de violencia antes y que desearían disponer de una red de mujeres bisexuales y lesbianas con las que poner en común sus experiencias y necesidades.

Esta es la motivación de seguir trabajando la temática a través de la Investigación Acción Participativa de corte militante que se llevará a cabo a partir de septiembre y que ha sido comentada en el apartado segundo *Metodología* (Anexos). El objetivo es incorporar los resultados de este trabajo de fin de máster y enriquecerlos con una muestra más amplias. En segundo lugar, se plantea realizar desde las investigaciones participativas como una forma de generar puntos de encuentro entre una comunidad calificada como dispersa.

Asimismo, se plantea desde la óptica de la militancia porque apostamos por las acciones colectivas y en comunicación con el movimiento de base. Las devoluciones de dicha investigación se orientan a crear material que visibilice la violencia como un fenómeno que afecta diariamente a la comunidad lésbica, uno de los puntos de partida de esta investigación. Por otro lado, a través de procesos participativos, se plantea que el propio proceso de investigación sea un espacio en el que la comunidad se convierta en agente activo y protagonista en la conceptualización de estrategias de tensión contra la violencia.

6. Bibliografía

Alario Gavilán, M. (2021). ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, *6*(1), 190-218.

A Revolteira. (s/f). *Somos*. (Consultado 7 julio 2024) https://revolteira.gal/#awb-oc__946

Barjola, Nerea (2019). *Microfísica sexista del poder*. El caso Alcásser y la construcción del terror sexual. Virus Editoral

Colectivo IOÉ (2010). ¿Para qué sirve el grupo de discusión?: Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones. *EMPIRIA*. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. 19 (1), 73-9 9.

Camacho Velázquez, Dolores, Ruiz de Oña Plaza, Celia, & Torres Freyermuth, Amanda. Úrsula (2021). La narrativa como enfoque metodológico para el estudio multidisciplinario de la frontera sur (Chiapas-Guatemala). Experiencias y reflexiones. *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, *8*(1), 141-163.

Carcero, Ana y Molina, Giselle (2003). *Mujeres contra la violencia, una rebelión radical*. San José, Costa Rica: Embajada Real de los Países Bajos-CEFEMINA.

Casique, Irene & Castro, Roberto. (2014). *Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México*. Instituto Nacional de las Mujeres, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Expresiones_violencia.pdf

Cobo, Rosa (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Madrid: Ediciones B.

Cobo, Rosa (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad Investigaciones Feministas 7, Vol. 6 7-19 http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376

Falquet, Jules (2004). *De la cama a la calle. Breve reseña de Alguna Teoría Lésbica*. Creativa Feminista

Fredrickson, Barbara L. y Roberts, Tomi-Ann (1997). Objectification Theory: Toward Understanding Women's Lived Experiences and Mental Health Risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21 (2): 173-206, doi: https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x

Jean-Jacques, Sarah (2024). *Des lesbiennes dans la ville: entre visibilité et invisibilisation. Expériences et pratiques des espaces publics à Paris*. [Tesis de doctorado, Université Paris Cité] https://hal.science/tel-04418892

Fernández Coltán, Almudena (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (19), 33-48. Fernández-Núñez, Lissette (2015). Cómo aplicar el análisis narrativo temático al análisis de narrativas escritas en entornos online. *REIRE: revista d'innovació i recerca en educació*, *8*(1), 92-106.

Holgado Ramos, Daniel (2013). Diario de campo. *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, *24*(2), 0193-195.

Kelly, Liz (1987). The continuum of sexual violence. In *Women, violence and social control* (pp. 46-60). Palgrave Macmillan UK

Lagarde y de los Ríos (2007), Marcela. Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales* vol.49, n.200, pp.143-165. ISSN 0185-1918. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42568

LesCoruña. (s/f). (Consultado 7 julio 2024) https://xn--lescorua-j3a.es/conocenos/

Millet, Kate (2017[1970]). *Política Sexual*. Ediciones Cátedra

Perry, Barbara (2001). In the name of hate: Understanding hate crimes. Taylor and Francis.

Rich, Adrienne (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980). *DUODA* Revista d'Estudis Feministes, 10, 15-45.

Robles, Bernardo. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.

Sagot, Montserrat (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital*, 14, 215-228. Disponible en http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/571

Sáinz Martínez, Mónica & Alario Gavilán, Mónica (2021). *Segundo Informe Noches Seguras para Todas. Del Diagnóstico a la Acción. Investigación Acción Participativa*. Federación Mujeres Jóvenes

Sirvent, María Teresa, & Rigal, Luis (2012). *Investigación acción participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática*. Proyecto Páramo Andino

Schenck, Marcela (2021). *Ciudad (es) Derecho a la Ciudad. Una mirada a las experiencias de mujeres que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres en Montevideo*. Fondo de Población de las Naciones Unidas

Wittig, Monique (2006[1992]). *El Pensamiento Heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales

Zerpa de Kirby, Yubeira Beatriz (2015). Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales. *Sapienza Organizacional*,.3 (6), 207-230

Zurbano-Berenguer, Belén & Liberia Vayá, Irene & Bouchara, Aicha. (2016). Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado entre España y Marruecos. *Comunicação Mídia e Consumo,* 13(37), 138-159.

7. Anexos

Intervención sociocomunitaria frente a la violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en el espacio público en la ciudad de A Coruña

Investigación Acción Participativa

RESUMEN

La propuesta presentada aquí responde a la investigación realizada de título: "A la caza de las tránsfugas: violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales en el espacio público", la cual fue realizada como trabajo de final para el máster "Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria". La investigación tuvo como objetivo analizar el acoso callejero en la ciudad de A Coruña desde el diálogo con la teoría feminista, los estudios lésbicos/queer y los movimientos sociales de base.

Como resultado del estudio, destacamos la fuerte vinculación de estas agresiones con el continuo de violencias ejercidas contra las mujeres como sistema de dominio patriarcal. Asimismo, la violencia se reveló como un mecanismo de reapropiación de aquellas mujeres cuya sexualidad había excluido los varones, restaurando, a través de la violencia, la supremacía masculina. Por último, las diversas entrevistas tanto a mujeres como a agentes clave mostraron un desequilibrio entre la magnitud de esta problemática en la cotidianidad de las mujeres y la escasa atención recibida por parte de las políticas sociales.

Esta distancia es sobre la que pretende trabajar la propuesta presentada. Si bien las mujeres han manifestado que el acoso callejero es una de las principales violencias que sufren por el hecho de no cumplir con la norma heterosexual; es una temática escasamente trabajada tanto por las políticas públicas, como por las asociaciones.

Del mismo modo, las diversas entrevistas realizadas manifestaron la ausencia de una comunidad lésbica y el deseo de las participantes de generar redes y lugares de encuentro. Espacios en los que, además, se puedan poner en común

estrategias colectivas para enfrentar la violencia que sufrimos como mujeres lésbicas.

Queremos indagar en las experiencias y sentires de las mujeres que conforman nuestra comunidad en relación a este tipo de violencia: saber cómo les ha influido el acoso a lo largo del tiempo, qué impacto tiene en la vivencia de su sexualidad, cuáles son los discursos y mecanismos que se activan en estos escenarios de violencia y qué podemos hacer para enfrentarla.

Para ello, nos gustaría generar un espacio de diálogo en el que podamos escuchar, compartir vivencias y proponer distintas estrategias resistencia. De esta forma, llegaremos al segundo objetivo de la investigación, diseñar una propuesta colectiva de intervención sociocomunitaria como resultado de nuestros encuentros. El corte y alcance de la misma dependerá del grupo conformado para la investigación.

METODOLOGÍA

Apostamos por procesos colectivos de sistematización e investigación-acción donde la propia comunidad colabore en la construcción de conocimiento y propuestas de intervención porque creemos en la potencia del saber colectivo para afrontar las problemáticas que les conciernen y en la necesidad de facilitar el encuentro en una comunidad, la lésbica-bisexual, que se encuentra muchas veces diluida.

Para llevar a cabo este proceso, crearemos un grupo motor que participará en la investigación de manera transversal. Será un grupo de cuatro a cinco personas, con distintos perfiles, y estará presente en los siguientes momentos del estudio:
Autodiagnóstico

Sesión en la que trataremos el acoso callejero desde múltiples ópticas y hasta donde cada una quiera llegar: ¿qué nos preocupa?, ¿cómo nos afecta el acoso callejero?, ¿cómo reaccionamos ante estas situaciones?, ¿qué herramientas tenemos? Será un espacio seguro e íntimo en el que no solo tendremos la

oportunidad de coincidir con otras compañeras, sino que esperamos pueda ser una vía de reparación y apoyo mutuo.

Devolución y Propuestas

Recuperaremos las reflexiones de la primera sesión y configuraremos, entre todas, líneas de acción para la prevención y tratamiento del acoso callejero hacia mujeres lesbianas y bisexuales. ¿Cómo podemos abordar este problema?, ¿qué estrategias tenemos para cuidarnos?, ¿queremos implicar a las instituciones?, si es así, ¿cómo lo hacemos? Ambas sesiones tendrán una duración de hora y media, con cinco-seis participantes y fecha a convenir por el grupo. Aunque las propuestas serán generadas por el grupo-motor, se plantearán algunas líneas sobre las que trabajar:

Fanzine: recolectar las demandas, relatos y propuestas de las participantes del encuentro

Cartografía: impresión y exposición de la cartografía social, realizada en el marco del TFM, en la que se han ido registrando los puntos conflictivos de la ciudad de A Coruña y los lugares que las participantes han mostrado como seguros para ellas.

Material de sensibilización: en tanto que es una problemática invisibilizada, se propone realizar con las participantes una serie de materiales de difusión y sensibilización.

Contacto: s.lamas@udc.es

Tabla 1A. Seguimiento contactación: Agentes Clave

	A	B	C	D	E
1		Nombre			Estado
2	MUST				
3		LesCoruña	Asociación	Coruña	
4		Unidad de Igualdad UDC	Institución	Coruña	
5		NosMesmas	Asociación	Galicia	
6		Espazo Diverso	Institución	Coruña	
7		Observatorio contra la LGBTfobia Coruña	Institución	Coruña	
8	PRIORITARIOS				
9		ODEC - Oficina Delitos de Odio	Institución	Coruña	
10		Afroféminas	Asocación	Coruña	
11		Igualdade e Diversidade Coruña (Concello)	Institución	Coruña	
12		FELGTB	Asociación	Estatal	
13	INTERESANTES				
14		COGAM		Estatal	
15		Instituto de las Mujeres	Administración	Estatal	
16		Investigadora Estudio Salud que me enviaron por whatsapp		Estatal	
17		Fundación Triángulo		Madrid	
18					
19					
20	PRESCINDIBLES				
21		Agrocuir	Asociación	Ulloa	
22		Ayuntamiento de Fuenlabrada	Institución	Estatal	
23		Precarias	Colectivo	Coruña	
24					
25					

Figura 1A. Mensaje de contactación para Redes Sociales. Mensaje para grupos e individuales

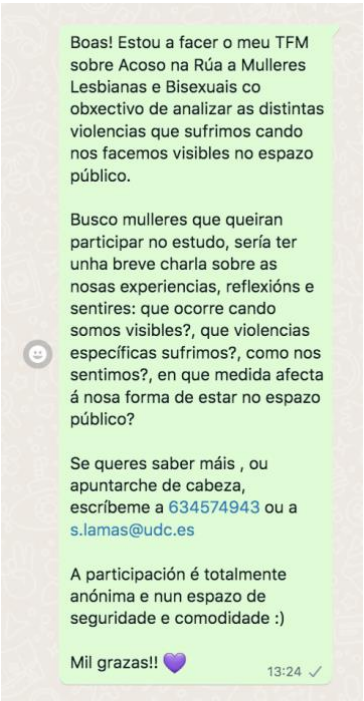

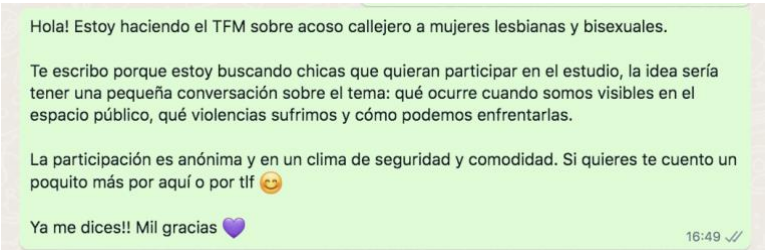

Figura 2A. Nota informativa del proyecto para Agentes Sociales

Acoso callejero a mujeres lesbianas y bisexuales

Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria. TFM

DOSSIER INFORMATIVO

Presentamos aquí una propuesta de investigación-acción-participa con el fin de analizar el acoso callejero ejercido contra mujeres lésbicas y bisexuales desde el diálogo con la teoría feminista, los estudios lésbicos/queer y los movimientos sociales de base.

Queremos indagar en las experiencias y sentires de las mujeres que conforman nuestra comunidad en relación a este tipo de violencia: saber cómo les ha influido el acoso a lo largo del tiempo, qué impacto tiene en la vivencia de su sexualidad, cuáles son los discursos y mecanismos que se activan en estos escenarios de violencia y qué podemos hacer para enfrentarla. Para ello, nos gustaría generar un espacio de diálogo en el que podamos escuchar, compartir vivencias y proponer distintas estrategias resistencia.

¿TE GUSTARÍA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN?

No dudes en escribirme a s.lamas@udc.es si quieres saber más sobre el estudio, tienes dudas o quieres mandar un saludo y ánimos!

Figura 3A. Extracto del Diario de Campo. Objetivos, dimensiones y variables.

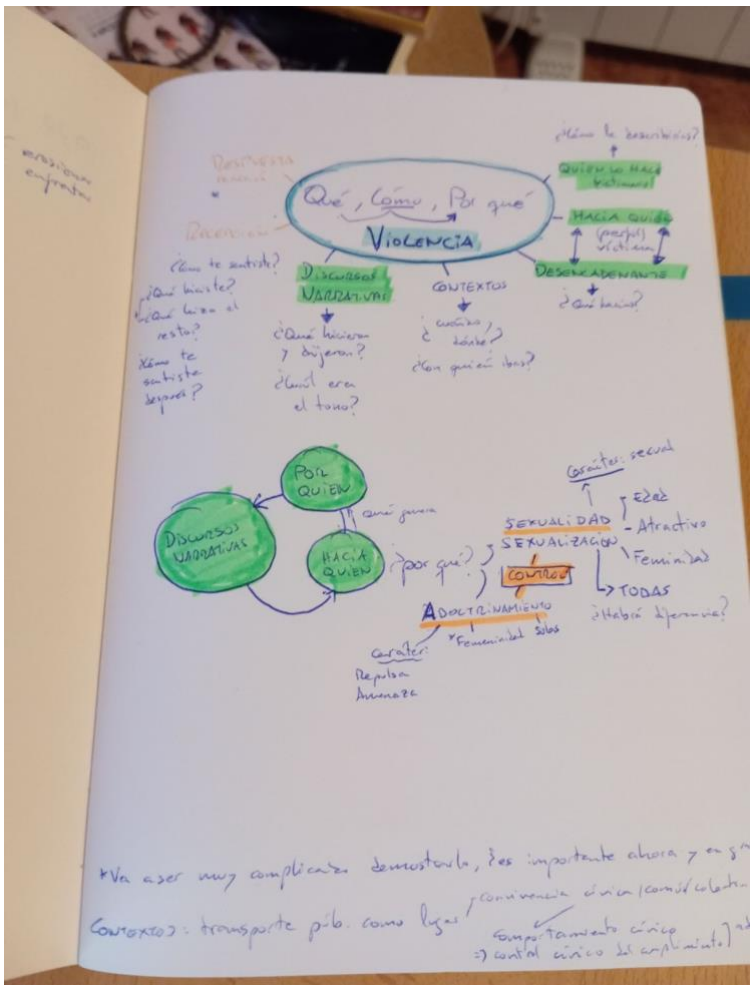

Figura 4A. Cartografías empleadas por las participantes

Tabla 2A. Guion de Entrevista. Perfiles Individual

Bloque Temático	Objetivos a los que responde	Preguntas
Generales	La finalidad del primer bloque es generar diálogo y abrir la conversación. Además, se recogen las variables sociodemográficas e información contextual*	▪ Para comenzar, me gustaría saber un poco más sobre ti, ¿podrías presentarte brevemente? (origen, edad, educación, movilidad…) ▪ ¿Cuándo fuiste o comenzaste a ser consciente de tu sexualidad?

El momento de acoso	1.1. Estudiar la vinculación entre la sexualización de las mujeres, y de las lesbianas/bisexuales en concreto, con la violencia en el espacio público. 1.2. Analizar los discursos y narrativas que operan en el acoso callejero a mujeres bisexuales y lesbianas. 1.3. Estudiar en qué contextos sociales y espaciales se produce la violencia. 1.6. Indagar sobre los tipos de violencia y su relación con la normatividad de las víctimas. 2.1. Explorar las distintas respuestas a la violencia de las mujeres, así como las motivaciones tras ellas.	▪ ¿Alguna vez habéis sentido que os miraran por la calle cuando vais juntas?, ¿cómo os sentís? ▪ ¿Alguna vez os habéis soltado la mano de manera como acto reflejo?, ¿cuándo? ▪ ¿Qué señales de alarma os hacen reaccionar así? ▪ ¿Recuerdas algún comentario que os hicieran por la calle? ▪ ¿Cuáles?, ¿Podrías describir la situación?, ¿cómo os sentisteis? ▪ ¿Recuerdas algún comentario que os hicieran en un bar? ▪ ¿Cuáles?, ¿Podrías describir la situación?, ¿cómo os sentisteis? ▪ ¿Recuerdas algún episodio de carácter sexual? *Ejemplos: "me puedo unir?", "hacemos un trío"* ▪ ¿Podríais describirlo? ▪ ¿Cómo reaccionas ante estas situaciones? ▪ ¿Y la gente alrededor? ▪ ¿Se lo comentaste a alguien?, ¿por qué? *Extra:* ▪ ¿Recuerdas algún otro episodio? (Solo las características)
Factores subyacentes	1.1. Estudiar la vinculación entre la sexualización de las mujeres, y de las lesbianas/bisexuales en concreto, con la violencia en el espacio público. 1.2. Analizar los discursos y narrativas que operan en el acoso callejero a mujeres bisexuales y lesbianas. 1.6. Indagar sobre los tipos de violencia y su relación con la normatividad de las víctimas.	▪ ¿Qué significa para ti el acoso callejero? ▪ ¿Por qué crees que ocurre? ▪ ¿Reconoces distintos tipos de violencias o comentarios?, ¿qué crees que influye? ▪ ¿En qué se diferencia la violencia que sufrimos en comparación a la ejercida sobre otras personas del colectivo, por ejemplo, los hombres *gays*? ▪ ¿Sientes que esta violencia se diferencia en algo de la aquella sufrida como mujer (en el espacio público)? ▪ ¿Qué crees que ocurriría si tú o tu pareja fuerais un hombre? ▪ ¿Alguna vez te ha violentado una mujer?

Restricciones y Estrategias ante la Violencia. Normatividad y modulación de la visibilidad	1.5. Saber cómo influye la violencia en el bienestar de las mujeres que lo sufren 1.6. Indagar sobre los tipos de violencia y su relación con la normatividad de las víctimas. 2.4. Conocer el impacto de la violencia en términos de movilidad, visibilidad y acceso a la ciudad. 12.4. Abordar los signos que influyen en la percepción de seguridad en el tránsito del espacio público.	▪ ¿Cómo de visible te consideras en el espacio público?, ¿por qué? ▪ ¿Consideras que el acoso vivido, o el miedo a sufrirlo, afecta a tu comportamiento en la calle?, por ejemplo ¿Te has replanteado tu vestimenta o aspecto por miedo a miradas o agresiones? ▪ ¿Crees que te cohíbes de besar a tu pareja en ciertos lugares o contextos? ▪ ¿Qué elementos te hacen sentir más tranquila en el espacio público *(compañía, barrios, horas, lugares…)*? ▪ ¿Te reconoces en la palabra "lesbiana" ?, ¿por qué?
Apoyo comunitario	2.5. Analizar el tratamiento de la violencia por parte de las instituciones públicas, movimientos sociales y distintos agentes sociales relacionados, así como sus percepciones 2.6. Explorar cómo el apoyo comunitario y las estrategias colectivas pueden resultar un instrumento eficiente frente a la violencia	▪ ¿Te sientes parte de una comunidad como lesbiana/bisexual? ▪ ¿Cuál (les/bi/LGBT)?, ¿por qué? ▪ ¿Alguna vez ha surgido el acoso como tema de conversación con tus amigas o conocidas LB? ▪ [sí] ¿qué habéis comentado? [no] ¿por qué crees que es así? ▪ ¿Consideras el acoso callejero unos de los principales problemas que atañen a las mujeres LB? ▪ ¿Cuál crees que es la percepción de la sociedad en relación al acoso callejero dirigido a mujeres lesbianas/bisexuales? ▪ ¿Alguna vez has militado en algún colectivo o asociación?, ¿feministas o LGBT? ▪ ¿Te consideras feminista?, ¿en qué medida crees que el feminismo influye en tu lectura de estos sucesos? ▪ ¿Crees que se trabaja este problema dentro de los colectivos LGBT?, ¿y del feminismo?, ¿entidades e instituciones?

Respuestas Institucionales y Sociales	2.5. Analizar el tratamiento de la violencia por parte de las instituciones públicas, movimientos sociales y distintos agentes sociales relacionados, así como sus percepciones	▪ Cuando viviste algún episodio así, ¿pensaste en denunciarlo (comisaría, redes sociales, etc.…) ?, ¿por qué?, ¿qué respuesta obtuviste?, ¿conoces las vías oficiales? ▪ ¿Qué papel pueden desempeñar los distintos agentes sociales en la lucha contra el acoso callejero?
Propuestas de Acción	2.6. Explorar cómo el apoyo comunitario y las estrategias colectivas pueden resultar un instrumento eficiente frente a la violencia Cerrar la entrevista de manera propositiva*	▪ ¿Qué medidas crees que podrían implementarse para prevenir el acoso callejero dirigido a mujeres bisexuales y lesbianas? ▪ ¿Conoces alguna iniciativa o estrategia colectiva de resistencia en relación al acoso callejero hacia mujeres LB?

Tabla 3A. Guion de Entrevista. Agentes Clave “modelo”

Bloque Temático	Preguntas
Generales	• ¿Cuál es el trabajo de su entidad/asociación/colectivo con respecto a la violencia contra mujeres lesbianas y bisexuales? • ¿Cómo entiende el acoso callejero a mujeres bisexuales y lesbianas? • Desde vuestra experiencia, ¿cuáles son los escenarios de acoso callejero más habituales? Si saben del tema… • En su opinión, ¿Cuáles son los comentarios, gestos o actitudes que acompañan la violencia? • ¿En qué contextos cree que se produce? • ¿Cómo reaccionan las mujeres?, ¿y el entorno?
Factores subyacentes	• ¿Qué particularidades cree que tiene el acoso callejero a mujeres lesbianas? • ¿Qué tipos de violencia en la calle hacia mujeres lesbianas distingue? • ¿Qué elementos cree que influyen en los distintos tipos de violencia?

Impacto en el bienestar	• ¿Qué consecuencias cree que tiene el acoso callejero sobre las mujeres?, ¿han atendido algún caso?
Respuestas institucionales y sociales	• ¿Cuál cree que es la percepción de la sociedad en relación al acoso callejero dirigido a mujeres lesbianas/bisexuales? • ¿Qué vías institucionales específicas existen para tratar y/o denunciar el acoso callejero?
Estrategias de prevención y acción:	• ¿Conoces iniciativas o proyectos específicos en los que estén involucradas para abordar el acoso callejero y apoyar a las mujeres lesbianas afectadas? • ¿Qué medidas creen que podrían implementarse para prevenir el acoso callejero dirigido a mujeres lesbianas?

Tabla 4A. Guion de Entrevista. Grupal y Parejas

Bloque Temático	Preguntas: Guion Grupales
Generales	• Para comenzar, me gustaría saber un poco más sobre vosotras, ¿podrías presentaros brevemente? (origen, edad, educación, movilidad…)
El momento de acoso	• ¿Recordáis algún episodio de violencia en la calle relacionado con tu orientación sexual? (Desencadenante, descripción amplia (frases, gestos, actitudes, violencia), Agresor, Momento del día, Lugar, compañía o no. Reacciones. Respuesta. Impacto emocional • ¿Alguna vez os ha violentado una mujer?
Impacto en el bienestar, acceso a la ciudad y sexualidad	• ¿Alguna vez os habéis cortado de hacer algo en el espacio público, por ejemplo, no ir de la mano o no besaros?, ¿por qué? (lugares, momentos o personas)
Factores subyacentes	• En vuestra opinión, ¿Qué creéis que hay detrás del acoso?

Normatividad e identidad	• ¿Alguna vez os habéis sentido más vulnerable y visible por tu forma de vestir? • ¿Os reconocéis en la palabra “lesbiana” ?, ¿por qué?
Apoyo comunitario	• ¿Os sentís parte de una comunidad como lesbianas/bisexuales?
Denuncia	• Cuando viviste algún episodio así, ¿pensaste en denunciarlo (comisaría, redes sociales, etc.…) ?, ¿por qué?
Estrategias de prevención y acción	• ¿Cuánto consideras que afecta el acoso callejero como bisexual/lesbiana? • En vuestra opinión, ¿qué medidas se podrían acometer?

Tabla 6A. Guion de Entrevista. Expertas

Bloque	Preguntas
Generales	• ¿Cómo entiende usted el acoso callejero a las mujeres lesbianas? • ¿alguna vez ha trabajado esta temática?
	• ¿Desde qué paradigmas teóricos se podría abordar? • ¿Cuáles son los conceptos clave a tener en cuenta en el estudio de esta violencia?

Factores subyacentes	• ¿Qué discursos y narrativas se activan en esta violencia?
	• ¿Cuáles cree que son las principales especificidades de la violencia ejercida contra las mujeres bisexuales y lesbianas?
	  ○ ¿Cree que hay distintos tipos de violencia?, ¿cuáles?
	  ○ ¿Qué tiene de particular dentro de la violencia que sufrimos las mujeres en el espacio público?
	  ○ ¿Cómo la ubicaríamos en relación a las violencias sufridas por otras personas del colectivo LGBT?

Apoyo comunitario	• ¿Cree que se aborda esta temática dentro de las acciones, análisis y demandas del colectivo LGBT?, ¿y del feminismo?
	  ○ ¿Cree que nosotras mismas, la comunidad lésbica, lo abordamos?
	  ○ ¿Cree que podemos hablar de una comunidad lésbica como tal en la actualidad?, ¿Cómo de viva ves la comunidad lésbica?
	• ¿Cómo podríamos recuperarla?

Marco legislativo	• ¿Cómo cree que se debería de enfocar legislativamente el acoso callejero a mujeres lésbicas?, ¿como delito de odio o como agresión sexual?
Otros estudios	• ¿Tiene conocimiento de algún estudio o investigación sobre esta temática? • ¿Bibliografía?

Figura 5A. Consentimiento informado

HOJA DE INFORMACIÓN A LA PARTICIPANTE EN EL PROYECTO TFM: "Acoso Callejero a Mujeres Lesbianas y Bisexuales"

Yo,…….....…… con DNI……., a través del presente documento, presto libremente mi conformidad para participar en el Trabajo Final de Máster titulado "Acoso Callejero a Mujeres Lesbianas y Bisexuales" y realizado por Sara Díaz Lamas.

Además, se solicita tu permiso explícito para grabar la entrevista en audio con la única finalidad de ayudar a la transcripción de la información. Los audios serán de uso exclusivo de la persona que realiza la entrevista y serán destruidos una vez finalizada la investigación.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto y confirmo que:

- ☐ Recibí información sobre el proyecto y pude aclarar todas las preguntas sobre el mismo con las investigadoras.
- ☐ Comprendo que mi participación es voluntaria y puedo desestimarla en cualquier momento de la investigación

Presto libremente mi consentimiento para:

- ☐ Participar en el proyecto
- ☐ Que se grabe en audio o vídeo (en caso de videollamadas) la entrevista
- ☐ Que se empleen la información, incluyendo citas textuales **anonimizadas**, para el fin indicado.

- Solicito:
  - ☐ Acceder a los resultados de la investigación, para ello, pueden emplear el siguiente correo electrónico_____

Firmado en ……..…… a día…..…de……..…… de 2024
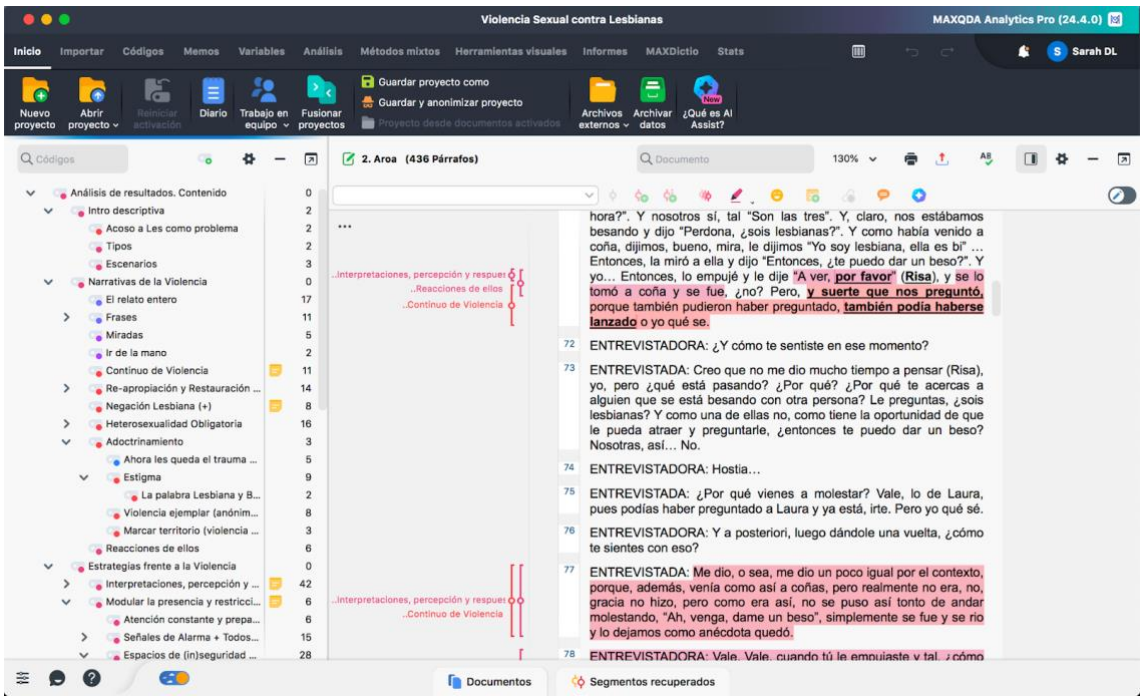
Figura 6A. Codificación en MAXQDA